AMURRIO
UDALA

AMURRIO
AYUNTAMIENTO

DECLARACION AMBIENTAL

DATOS 2016

Departamento de Políticas Territoriales

Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

Ayuntamiento de Amurrio

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES.
1.1. Presentación. 3
1.2. Alcance. 6
1.3. Política Ambiental. 7
1.4. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental. 8
2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA.
2.1. Criterios Identificación y Evaluación de Aspectos. 11
2.2. Matriz de aspecto significativo – impactos – objetivos asociados. 12
2.3. Evolución de los aspectos ambientales significativos y programa 2016. 13
- Energía 16
- Agua 19
- Residuos 21
2.4. Relación con periodos anteriores. 22
2.5. Programa ambiental 2017. 22

3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.
3.1. Datos cuantitativos sobre la evolución del comportamiento ambiental. 25
Aspectos ambientales directos
- Eficiencia energética 25
- Eficiencia en el consumo de materiales 26
- Agua 28
- Residuos 29
- Biodiversidad 30
- Emisiones 32
Aspectos ambientales indirectos
- Eficiencia energética 34
- Agua 37
- Residuos 39
- Biodiversidad 42
- Emisiones 43
3.2. Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación. 44
3.2.1. Requisitos legales ambientales más relevantes. 44
3.2.2.Resultado de la Evaluación del Cumplimiento Legal. 46
3.2.3. Convenios voluntarios suscritos. 46
3.3. Otros factores relativos al comportamiento ambiental. 47
Proyectos ambientales. 47
Formación, Sensibilización e Información. 50
Programa de Comunicación. 54

1. DATOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente se encuentra emplazado en el municipio de Amurrio, las oficinas generales se encuentran en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amurrio, situado en el centro urbano del municipio.

El Ayuntamiento de Amurrio se divide en 9 departamentos según esquema adjunto:

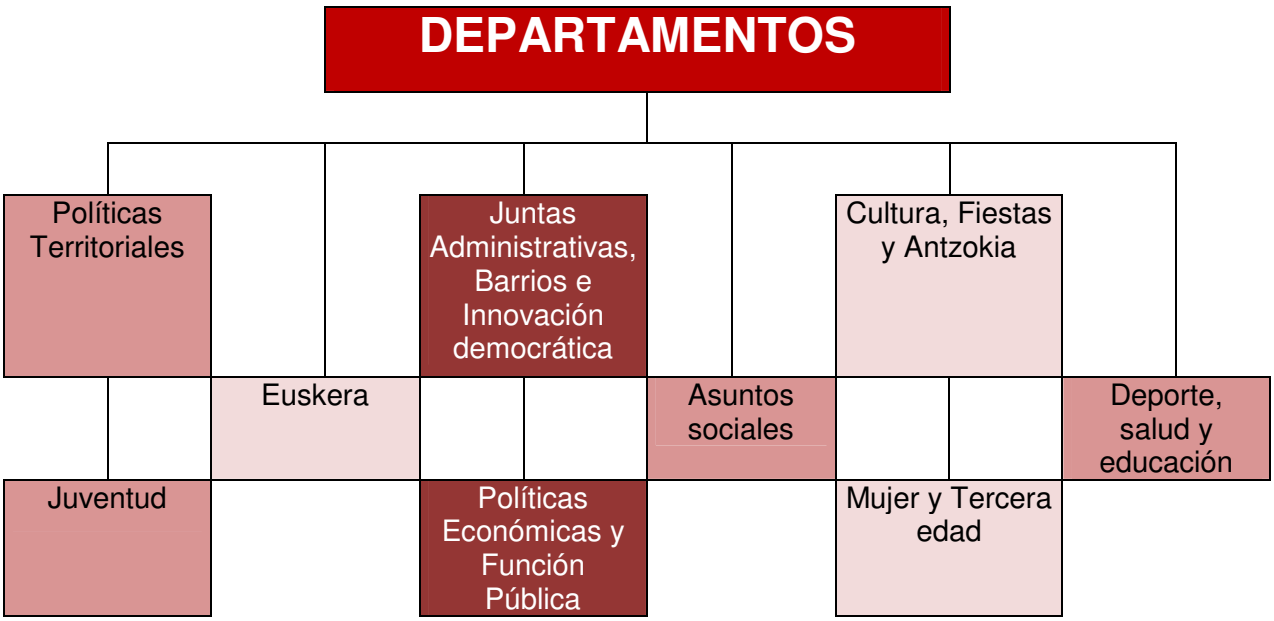

- Políticas Territoriales.
- Juntas Administrativas, Barrios e Innovación Democrática.
- Cultura, fiestas y Antzokia.
- Euskera.
- Asuntos sociales.
- Deporte, salud y educación.
- Juventud.
- Políticas Económicas y Función Pública.
- Mujer y Tercera edad.

El Departamento de Políticas Territoriales cuenta con las siguientes secciones.

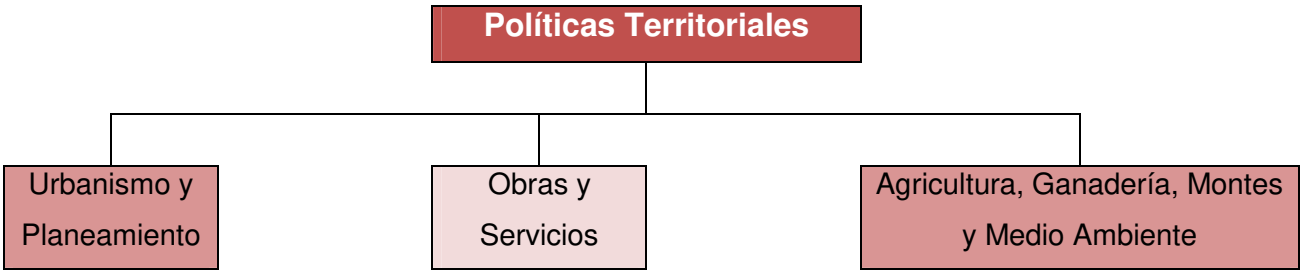

- Urbanismo y planeamiento.
- Obras y servicios
- Agricultura, ganadería, montes y medio ambiente.

El departamento de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, cuenta con 4 empleados según organigrama adjunto:

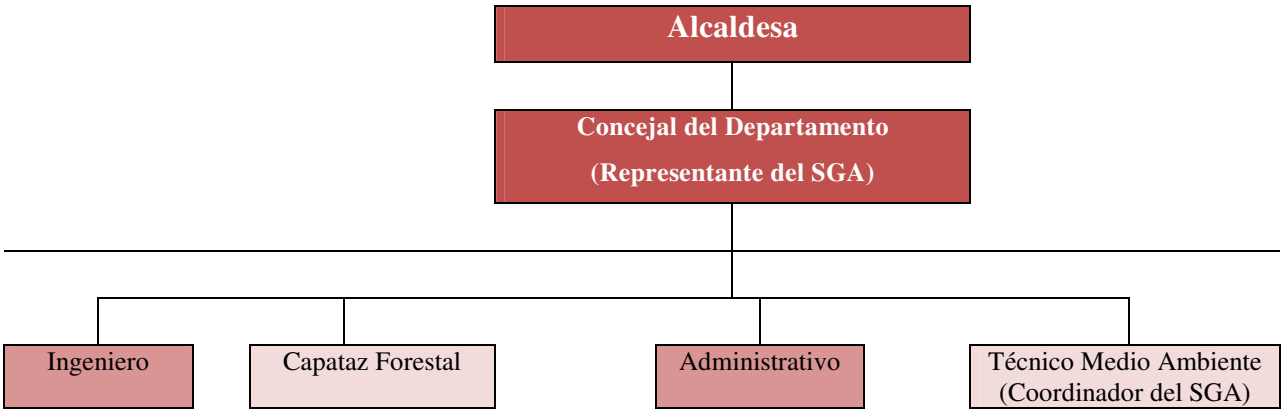

Como en el resto de Departamentos del Ayuntamiento de Amurrio, está dirigido por La Alcaldesa y el concejal del Departamento.

El Departamento se divide en tres secciones, cada una con unas actividades y servicios definidos, que en general se realizan en las oficinas del departamento sitas en la tercera planta de la Casa Consistorial.

El siguiente cuadro muestra las actividades correspondientes a cada sección.

SECCIÓN	ACTIVIDADES	EMPLAZAMIENTO
Agricultura y Ganadería	Gestión de Pastos y Pastizales públicos.	Oficina (fig. 1)
	Gestión de la adjudicación, control y seguimiento de huertas municipales.	Oficina
Montes	Gestión de los Montes públicos	Oficina
	Gestión de los Caminos municipales	Oficina
Medio Ambiente	Acondicionamiento de Parques y Paseos naturísticos.	Oficina
	Tramitación de Actividades sometidas a control municipal.	Oficina

FIGURA 1.

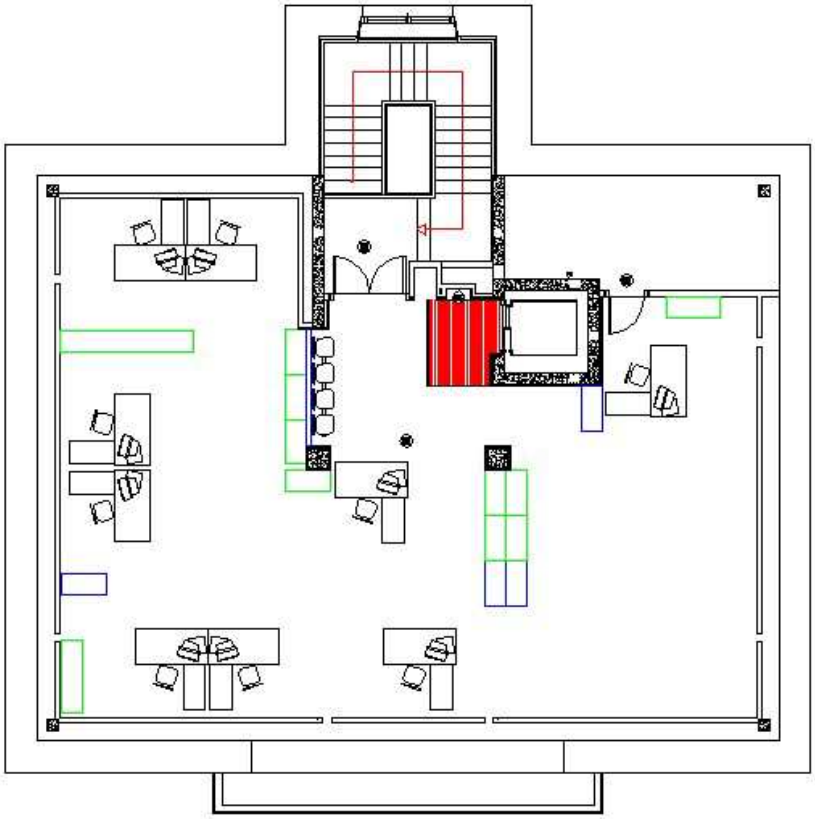

Los datos generales deL **DEPARTAMENTO DE POLITICAS TERRITORIALES, SECCION DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO,** son los siguientes:

- **Razón social:** Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.
- **Dirección oficinas generales:** Plaza Juan Urrutia S/N 01470 Amurrio ÁLAVA
- **CNAE:** 84.11. Actividades generales de la administración pública.
- **Nº Registro EMAS:** ES-EU-000008
- **Teléfono:** 945/891161
- **Fax:** 945/398212
- **e-mail:** nllorente@amurrio.eus
- **Persona de contacto:** Noemi Llorente Diez

El citado Departamento pone a disposición pública su Declaración Ambiental.

1.2. ALCANCE

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, según el Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS es el siguiente:

- Seguimiento del uso y renovación de la concesión de huertas y roturaciones municipales.
- Montes públicos: aprovechamientos forestales, cortas a hecho, entresacas, clareos, podas y censo de ganado en el monte.
- Pastos y pastizales públicos: declaración anual de ganado y asignación de superficies forrajeras.
- Ejecución y acondicionamiento de Parques y paseos naturísticos.
- Aprovechamiento especial de caminos y pistas forestales .
- Tramitación de Actividades sometidas a control municipal.

El Ayuntamiento de Amurrio tiene intención de continuar ampliando el Sistema de Gestión Ambiental haciéndolo extensivo con el tiempo a todas las actividades que se desarrollan primero en el Departamento de Políticas Territoriales y después en toda la Casa Consistorial.

1.3. POLITICA AMBIENTAL.

El Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, consciente de que del desarrollo de sus actividades y prestación de servicios depende, en buena parte, la mejora de las condiciones ambientales del término municipal, y teniendo en cuenta que la razón de su existencia es la mejora de las condiciones y calidad de vida de los convecinos, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir, en la medida de las competencias que por Ley son asumidas por este Ayuntamiento, la normativa ambiental, trabajando para alcanzar las más altas cotas de protección ambiental.

- Integrar la política ambiental en la estrategia de gestión del municipio teniendo siempre presente las condiciones ambientales a la hora de planificar y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que se presten.

- Preservar el entorno municipal, compatibilizando nuestra misión de garantizar un servicio de alta calidad y el desarrollo económico del municipio, con la premisa básica de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la contaminación, en un proceso de mejora continua.

- Fomentar las actuaciones de formación e información del personal sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente en sus actividades diarias y en especial para aquellos que realizan labores que puedan suponer un impacto significativo en el medio ambiente.

- Considerar las aspiraciones y preocupaciones ambientales de convecinos introduciéndolas, en la medida de lo posible, en la gestión ambiental del municipio.

- Informar a todos los sectores sociales sobre la problemática, objetivos y logros relativo al medio ambiente en el municipio.

- Establecer Programas de sensibilización social anuales para difundir el valor y necesidades de protección del medio ambiente en el municipio.

- Involucrar a aquellas empresas que trabajan para el Ayuntamiento para que adopten en sus operaciones, medidas ambientales equivalentes a las nuestras, considerando la variable ambiental como referente para la contratación y renovación de servicios.

- Promover la mejora ambiental colaborando con las organizaciones gubernamentales interesadas, prestando especial atención a las empresas ubicadas en el municipio y nuestros convecinos.

Anualmente elaboraremos y difundiremos una declaración ambiental pública donde haremos constar las actuaciones ambientales llevadas a cabo y los progresos que vamos alcanzando con la consecución de las metas ambientales.

Fecha aprobación: 26 de Julio de 2012

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio

Fdo.: Josune Irabien Marigorta

1.4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Ayuntamiento de Amurrio** ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS en su **Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente**, en el que se han desarrollado todos los puntos del mencionado Reglamento en el Manual de Gestión Ambiental y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones.

RESPONSABILIDADES

El Alcalde del Ayuntamiento ha nombrado a un Representante de Alcaldía en Gestión ambiental que es el Responsable directo del buen funcionamiento e implantación del Sistema, las responsabilidades específicas aparecen descritas en cada uno de los procedimientos y concretamente en el capítulo de estructura de responsabilidades del Manual del Sistema

POLITICA AMBIENTAL

La Política ambiental, basada en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, establece la estrategia global y los principios de acción en cuanto concierne a su comportamiento ambiental.

PLANIFICACION

El primer paso ha sido identificar para cada una de las actividades del Departamento del Ayuntamiento los aspectos ambientales asociados para una vez identificados, cuantificados y comparados con la legislación vigente, priorizarlos siguiendo el método expuesto en el apartado 3.1. de la presente declaración, obteniendo de este modo los aspectos ambientales significativos para el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio**.**

Para minimizar el impacto producido por estos aspectos ambientales se han adoptado unos objetivos ambientales que se han desarrollado en un programa ambiental para el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

Todas las actividades del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio que originan aspectos ambientales significativos deben estar debidamente controladas para lo cual se han elaborado los correspondientes procedimientos de control operacional que aseguran el control diario de estas actividades. Dentro del control operacional, el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio exige a sus proveedores un determinado comportamiento ambiental para poder formar parte de sus proveedores homologados. Además el Sistema de Gestión ambiental implantado el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio se evalúa y previene los posibles accidentes ambientales

El Sistema de Gestión ambiental, asegura que todo el personal del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio tiene la información, concienciación y conocimientos ambientales suficientes para que el desarrollo de su actividad origine los mínimos impactos ambientales posibles, así como se asegura de que la comunicación ambiental con terceras partes bien sean internas o externas al Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio sea fluida y efectiva.

VERIFICACIÓN Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El grado de correcto funcionamiento e implantación del Sistema de Gestión Ambiental en el Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio es continuo, se lleva a cabo mediante la realización de pruebas de verificación y medida previamente establecidas, las auditorias internas con una periodicidad anual, y la revisión por el Alcalde del Ayuntamiento que también se lleva a cabo anualmente, de todos los controles y evaluaciones se detectan acciones de mejora para evolucionar en la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se realizará una Declaración ambiental para facilitar al público y a otras partes interesadas información ambiental respecto al impacto y el comportamiento ambiental del Departamento del Ayuntamiento de Amurrio y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente en el marco del Departamento.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

PLANIFICACIÓN

- Aspectos ambientales
- Requisitos legales y otros requisitos
- Objetivos, metas y programa

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

VERIFICACIÓN

- Seguimiento y medición
- Evaluación del cumplimiento legal
- No conformidad, acción correctiva y acción preventiva
- Control de los registros
- Auditoría interna

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

- Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad
- Competencia, formación y toma de conciencia
- Comunicación
- Documentación
- Control de documentos
- Control operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias

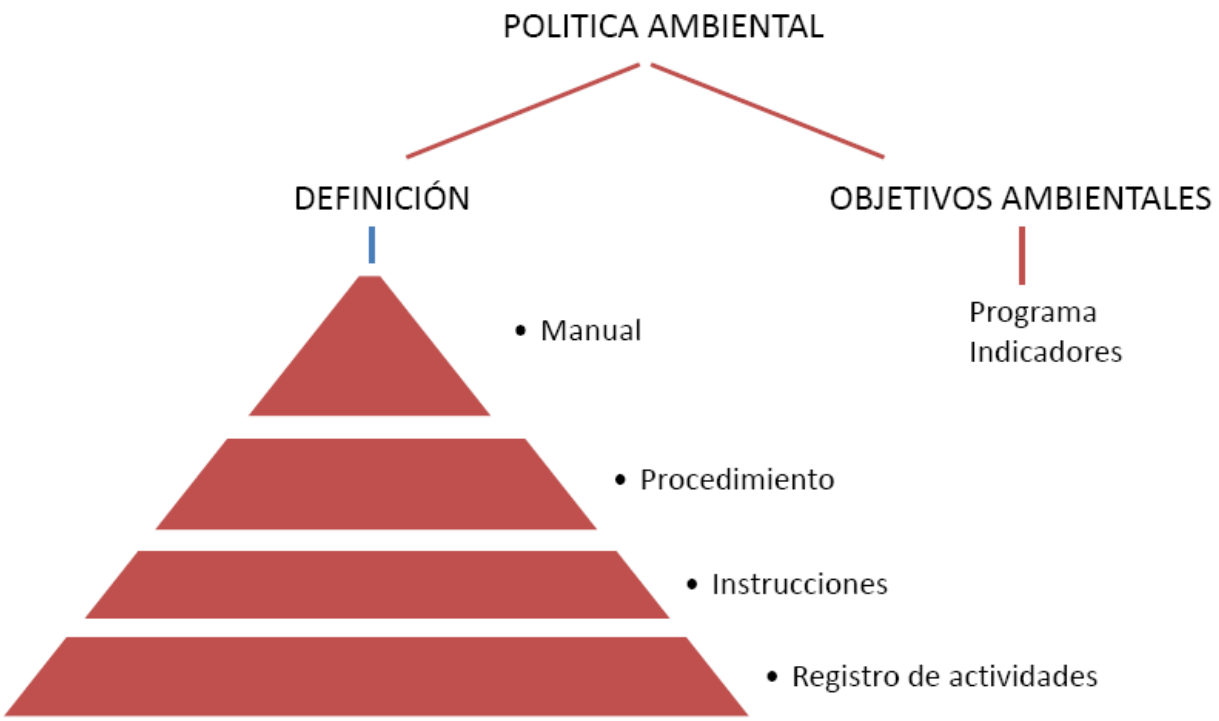

2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA.

2.1. CRITERIOS IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS

Como objetivo prioritario de responder al compromiso de respeto al medio ambiente, se identifican, evalúan y registran los aspectos ambientales originados como consecuencia de las actividades y servicios realizados en el Departamento de Políticas Territoriales, sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La identificación y cuantificación de los aspectos ambientales se lleva a cabo para todas las actividades y servicios de la Sección, en situacionales normales, anormales y de emergencia, teniendo en cuenta cual de las actividades de sus secciones pueden producir un aspecto ambiental, tanto directo, cuando la Sección tiene el control de la gestión de las actividades y servicios que lo producen, como indirecto, cuando se producen como consecuencia de las actividades y servicios sobre los que el departamento no tiene pleno control de su gestión.
Una vez identificados y cuantificados los aspectos ambientales directos e indirectos se procede a su evaluación, con el fin de determinar cuales son los aspectos ambientales significativos, aquellos que puedan tener o tienen impactos significativos sobre el medio ambiente.

Se evalúan uno a uno los aspectos ambientales directos e indirectos de cada sección del Departamento, teniendo en cuenta dos variables: la **Peligrosidad** del impacto sobre el medio ambiente que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones del Departamento y la **Magnitud** del impacto ambiental que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones.
Para la realización de una evaluación estandarizada se emplea una matriz 3x3 en la que las ordenadas son la valoración alta media o baja de la peligrosidad de los aspectos ambientales y las abscisas son la valoración alta, media o baja de magnitud de los mismos.

PELIGROSIDAD

Peligrosidad Baja	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO
Peligrosidad Media	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	**SIGNIFICATIVO**
Peligrosidad Alta	NO SIGNIFICATIVO	**SIGNIFICATIVO**	**SIGNIFICATIVO**
	Magnitud Baja	**Magnitud Media**	**Magnitud Alta**

MAGNITUD

El resultado de esta determinación es la clasificación del aspecto ambiental considerado como significativo o no significativo. De esta forma se tienen controlados los aspectos ambientales directos e indirectos que causan un impacto ambiental significativo y se establecen objetivos para reducirlos, contribuyendo a aumentar y mejorar continuamente el respeto al medio ambiente en la realización diaria de las actividades y servicios de la Sección.

2.2. MATRIZ DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS – IMPACTO – OBJETIVOS ASOCIADOS.

A continuación se exponen los aspectos ambientales significativos derivados de la evaluación 2016, a partir de los datos de 2015, de las actividades del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Amurrio, relacionados con el impacto que provocan y el objetivo asociado para reducirlo y/o eliminarlo siempre que sea posible.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
	INDIRECTOS		
Sector comercial/servicios	Consumo de energía del sector comercial o servicios. **SIGNIFICATIVO**	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación ambiental.	Reducir el consumo de energía del sector comercial o servicios respecto al año 2015.
Ciudadanía	Producción de residuos por la ciudadanía	Disminución recursos y habitats naturales. Contaminación ambiental.	Reducir la producción de residuos de la ciudadanía respecto al año 2015.
Sector Industrial	Consumo energía del sector industrial	Disminución recursos naturales no renovables. Contaminación ambiental.	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2015.
Sector Industrial	Consumo agua del sector industrial.	Disminución recursos naturales.	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2015.

2.3. EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y PROGRAMA 2016.

Una vez determinados los aspectos ambientales significativos, la sección siguiendo con el compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental, establece unos objetivos y metas/actuaciones ambientales para reducir y/o eliminar el impacto ambiental producido por los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades y servicios del Departamento de Políticas Territoriales, sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

La finalidad de establecer unos objetivos ambientales, consecuentemente con la política ambiental, es la de emprender un proceso de mejora, año tras año, de la gestión por parte del Departamento de los aspectos más significativos que se derivan de la realización de sus actividades y servicios.

En relación con los objetivos ambientales del periodo 2016 se establecen teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos derivados de la evaluación 2016 a partir de los datos del 2015, así como otros aspectos ambientales que se consideran de interés para promover la mejora continua.

Para lograr los objetivos ambientales marcados se establece un Programa Ambiental, en el que se describen las medidas previstas para alcanzarlos, estableciéndose el responsable y los medios necesarios para su realización, así como los plazos previstos de ejecución.

Tanto los objetivos como el Programa ambiental se establecen y son consensuados por todos los trabajadores del Departamento de Políticas Territoriales, Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente, formando parte activa en el proceso de mejora continua del comportamiento Ambiental del mismo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Comercios y servicios	Reducir el consumo energético del sector comercial y servicios respecto al año 2015	kWh energía/ sector comercial / año.	Revisar y actualizar las auditorías energéticas realizadas en los centros escolares y priorizar las medidas. Realizar reuniones con los centros escolares para impulsar el desarrollo de las acciones establecidas en las auditorías energéticas de los centros escolares del municipio. Buscar medidas de financiación públicas y privadas.	Técnico de Medio Ambiente	
Ciudadanía	Reducir la producción de residuos de la ciudadanía respecto al año 2015.	Kg. residuos/hab /día.	Definición de campaña de concienciación sobre la gestión de residuos junto con la Cuadrilla de Ayala. Solicitud de presupuestos y definición de actuaciones y fechas. Divulgación de las actuaciones. Ejecución de las actuaciones previstas y seguimiento.	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 40. 25.460,34 €

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Sector industrial	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2015.	kWh energía consumida/sector industrial /año.	Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto. Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 70 Presupuesto: 1.422,62 €
Sector industrial	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2015.	metros cúbicos agua consumida/sector industrial /año	Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio. Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión Consenso, comunicación y difusión del proyecto. Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 70 Presupuesto: 1.422,62 €

SECTROR COMERCIAL Y SERVICIOS

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de energía del sector comercial y servicios respecto al año 2015?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Revisar y actualizar las auditorías energéticas realizadas en los centros escolares y priorizar las medidas.	Oct-16	Pendiente
Realizar reuniones con los centros escolares para impulsar el desarrollo de las acciones establecidas en las auditorías energéticas de los centros escolares del municipio	Nov-16	Pendiente
Buscar medidas de financiación públicas y privadas.	Dic-16	Pendiente

Indicador	2015	2016
kWh de energía consumida / sector comercial y servicios /año	23.106.904	22.718.084

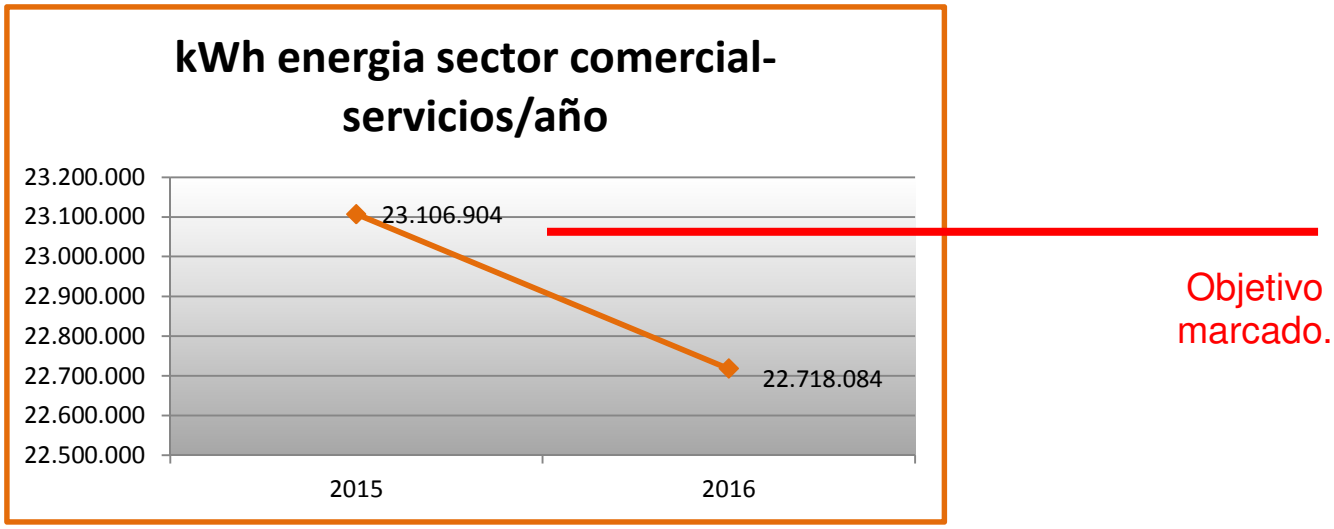

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 100 %. Se ha logrado reducir el consumo de energía del sector comercial y servicios respecto al año 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 0 %. No se han desarrollado las metas y actuaciones previstas tal y como se marcaban en el programa ambiental por lo que se trasladan al programa ambiental 2017.

COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN: Debido a una planificación inadecuada no se han podido ejecutar las actuaciones previstas, pero se han trasladado al programa 2017.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO: Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, reduciéndose el consumo de recursos naturales.

SECTOR INDUSTRIAL

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2015?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio.	Jul-16	Jul-16
Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio.	Sep-16	Dic-16
Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión	Oct-16	Mar-17
Consenso, comunicación y difusión del proyecto.	Nov-16	May-17
Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Dic-16	Pendiente

Indicador	2015	2016
kWh de energía (Gas natural y electricidad) consumida sector industrial/año	807.854.408	765.857.746

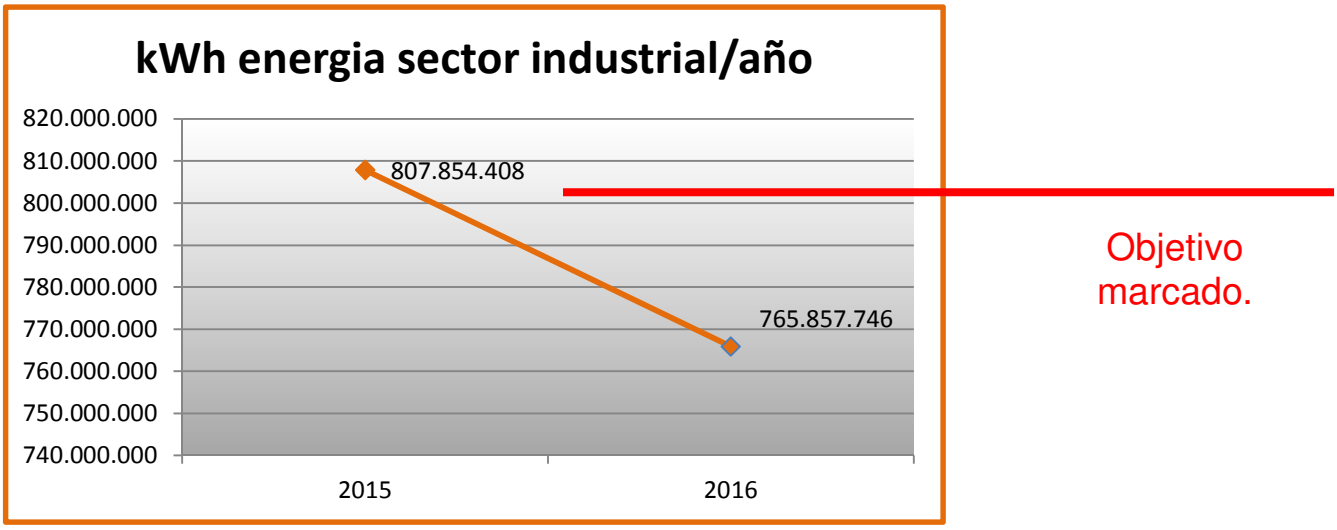

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS:. 100%. Se ha logrado reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 80 %. Se han llevado a cabo cuatro de las cinco actuaciones previstas, la creación y puesta en marcha de la estructura no se podrá llevar a cabo hasta el año 2018, según cronograma establecido y en el programa ambiental 2017 se continua trabajando en este área.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO: Se ha contribuido positivamente en el medio ambiente, reduciéndose el consumo de recursos naturales.

INDUSTRIAL

¿Qué hemos hecho para reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2015?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Solicitud subvención para la contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio.	Jul-16	Jul-16
Contratación personal para la definición e implantación de un modelo/estructura de colaboración público-privada para la gestión de los polígonos y el impulso de acciones colaborativas entre las empresas y el Ayuntamiento de Amurrio.	Sep-16	Dic-16
Diseño de la estructura organizativa y funcionamiento del órgano de gestión	Oct-16	Mar-17
Consenso, comunicación y difusión del proyecto.	Nov-16	May-17
Creación y puesta en funcionamiento de la estructura definida.	Dic-16	Pendiente

Indicador	2015	2016
M3 de agua consumida/sector residencial /año	241.881	272.439

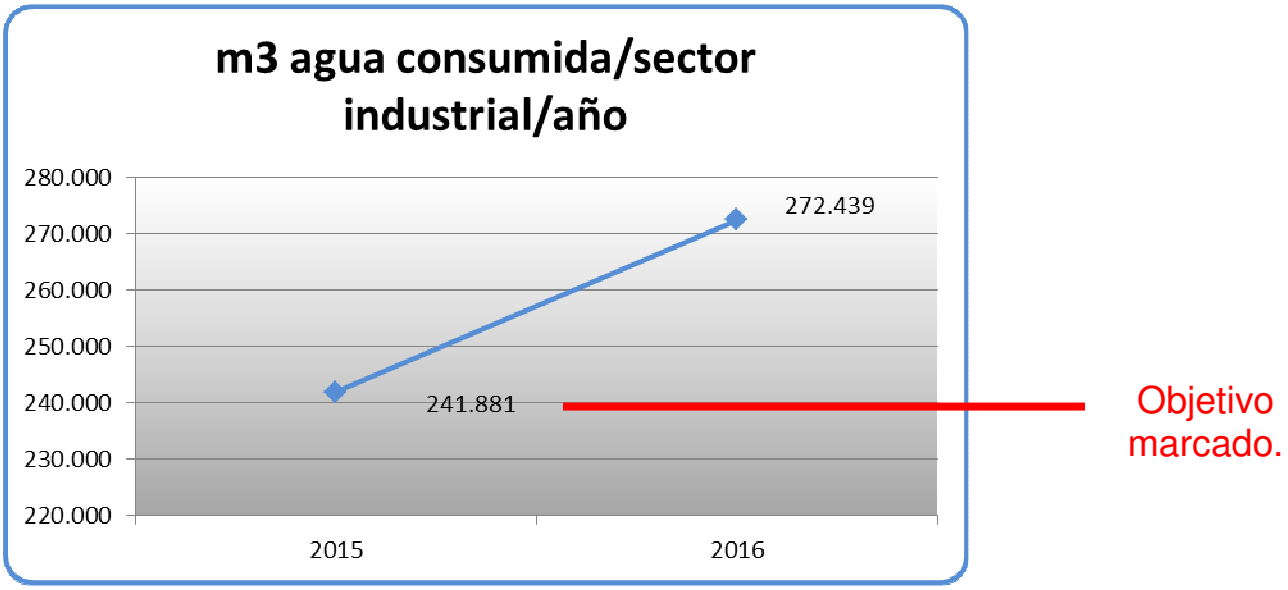

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 0% No se ha logrado reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ ACTUACIONES: 80 %. Se han llevado a cabo cuatro de las cinco actuaciones previstas, la creación y puesta en marcha de la estructura no se podrá llevar a cabo hasta el año 2018, seguramente

COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN: A pesar de haber llevado a cabo la actuación prevista, no se ha logrado reducir el consumo de agua del sector industrial por lo que se van a incluir nuevas acciones para lograrlo en el programa ambiental de 2017, que se espera resulten más eficaces.

CIUDADANIA

¿Qué hemos hecho para Reducir la producción de residuos de la ciudadanía respecto al año 2015?

META/ACTUACIÓN	PLAZO PREVISTO	PLAZO REAL
Definición de campaña de concienciación sobre la gestión de residuos junto con la Cuadrilla de Ayala.	Jul-16	Jul-16
Solicitud de presupuestos y definición de actuaciones y fechas.	Jul-16	Jul-16
Divulgación de las actuaciones.	Sep-16	Sep-16
Ejecución de las actuaciones previstas y seguimiento.	Sep-16	Sep-16

Indicador	2015	2016
Kg- residuos generados ciudadanía/ día	1,006	1,027

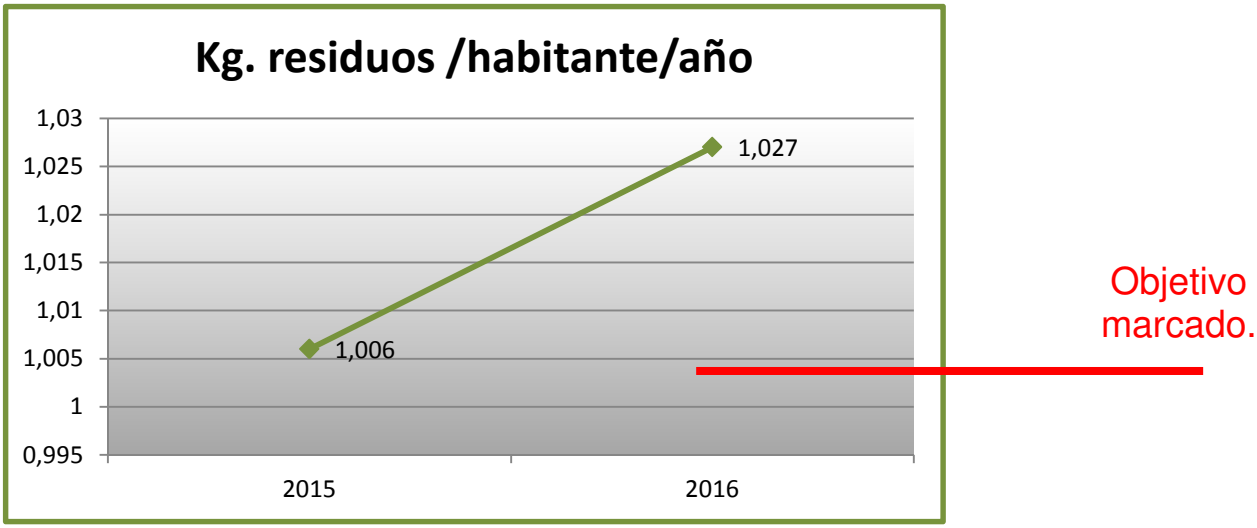

GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: 0%. No se ha logrado reducir la producción de residuos de la ciudadanía respecto al año 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS/ACTUACIONES: 100 %. Se han desarrollado todas las actuaciones previstas y en el plazo previsto.

COMENTARIOS / JUSTIFICACIÓN: A pesar de haber llevado a cabo la actuación prevista, no se ha logrado reducir la generación de residuos de la ciudadanía, por lo que se continuará trabajando en el reciclaje y la reducción de residuos en el programa ambiental de 2017, marcando nuevas actuaciones que se esperan resulten mas eficaces.

2.4. RELACIÓN CON PERIODOS ANTERIORES

El anterior programa ambiental fue establecido en el año 2015, en base a la evaluación de aspectos ambientales tanto directos como indirectos.

En relación con el Programa Ambiental 2015 se han mantenido tres de los objetivos marcados: la reducción del consumo energético del sector comercial y servicios que fue el único que resultó significativo en la evaluación de 2016 y la reducción del consumo energético y de agua del sector industrial que aunque no resultaron significativos en esta evaluación , se incluyeron como objetivos de mejora ambiental para mantener el trabajo con el sector industrial en cuanto a consumo de recursos naturales, si bien es verdad que, aunque se han desarrollado las acciones programadas, no se ha logrado este objetivo en cuanto al consumo de agua del sector industrial y se vuelve a incluir como objetivo en el programa de 2017.

2.5. PROGRAMA AMBIENTAL 2017

A continuación se incluye la planificación de los objetivos de mejora correspondientes al año 2017.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	METAS / ACTUACIONES	RESPONSABLE
Montes	Aumentar el número de especies plantadas en el monte público respecto al año 2016.	Nº especies plantadas /año.	Ejecutar la plantación de 26 hectáreas con cinco especies diferentes en el monte público de Amurrio para aumentar la biodiversidad, aumentando el número de especies plantadas.	Técnica Forestal
Montes	Reducir el impacto paisajístico producido por matarrasas respecto al año 2016.	Has. Matarrasas /año.	Ejecutar la plantación de 26 hectáreas con cinco especies diferentes en el monte público de Amurrio para aumentar la biodiversidad, aumentando el número de especies plantadas.	Técnica Forestal

Sector Industrial	Reducir el consumo de energía del sector industrial respecto al año 2016	kWh energía consumida/sector industrial /año.	Contratación de personal para la definición de un Plan de Acción Municipal para la ambientalización de las áreas Empresariales de Amurrio y la definición de formulas y convenios para desarrollarlo conjuntamente entre la administración pública y las empresas. Definición de un Plan de Acción Municipal para la ambientalización de las áreas Empresariales de Amurrio. Definición de convenio para el desarrollo conjunto del Plan entre la administración pública y las empresas.	Técnico de Medio Ambiente
Sector comercial y servicios	Reducir el consumo energético del sector comercial y servicios respecto al año 2016.	kWh energía/sector comercial / año.	Revisar y actualizar las auditorías energéticas realizadas en los centros escolares y priorizar las medidas. Realizar reuniones con los centros escolares para impulsar el desarrollo de las acciones establecidas en las auditorías energéticas de los centros escolares del municipio. Buscar medidas de financiación públicas y privadas.	Técnico de Medio Ambiente
Sector Industrial	Reducir el consumo de agua del sector industrial respecto al año 2016.	metros cúbicos agua consumida/sector industrial /año	Contratación de personal para la definición de un Plan de Acción Municipal para la ambientalización de las áreas Empresariales de Amurrio y la definición de formulas y convenios para desarrollarlo conjuntamente entre la administración pública y las empresas. Definición de un Plan de Acción Municipal para la ambientalización de las áreas Empresariales de Amurrio. Definición de convenio para el desarrollo conjunto del Plan entre la administración pública y las empresas.	Técnico de Medio Ambiente

Ciudadanía	Aumentar el porcentaje de residuos reciclados por la ciudadanía respecto al año 2016.	% de residuos reciclado ciudadanía /año.	Definición de campaña de concienciación sobre el reciclaje y la gestión de residuos junto con la Cuadrilla de Ayala. Solicitud de presupuestos y definición de actuaciones y fechas. Divulgación de las actuaciones. Ejecución de las actuaciones previstas y seguimiento.	Técnico de Medio Ambiente
Ciudadanía	Reducir el porcentaje de residuos que son depositados en vertedero por la ciudadanía respecto al año 2016.	:% de residuos reciclado ciudadanía /año.	Definición de campaña de concienciación sobre el reciclaje y la gestión de residuos junto con la Cuadrilla de Ayala. Solicitud de presupuestos y definición de actuaciones y fechas. Divulgación de las actuaciones. Ejecución de las actuaciones previstas y seguimiento.	Técnico de Medio Ambiente

En la evaluación de 2017 han resultado significativos tres aspectos ambientales, dos de ellos directos, relacionados con la sección de montes. Debido al retraso en la ejecución de los expedientes forestales, ha coincidido en el tiempo el turno de corta de muchos de los pinares de Pino radiata y se han debido tirar a matarrrasa. El otro aspecto significativo es el relacionado con el consumo de agua del sector industrial, en el que se ha trabajado a través del proyecto Amurrio EKOiztu. El modelo propuesto permite la transición de las empresas del municipio hacia una economía que utilice eficazmente los recursos (energía, agua, materias primas) y de baja emisión en carbono. (Ver apartado Proyectos Ambientales). En 2017 se establecen nuevas actuaciones para incidir en la reducción del consumo de agua y en el consumo tanto del sector industrial, como en el sector comercial y de servicios que son estratégicos para el municipio.

En el caso de la gestión de residuos por la ciudadanía y aunque no han resultado significativos los aspectos ambientales relacionados, visto que se ha reducido el porcentaje de residuos reciclados y ha aumento la producción de residuos, se han incluido acciones en el programa para frenar esta tendencia y aumentar el porcentaje de residuos reciclados.

3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

3.1. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

3.1.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Consumo directo total de energía
[MWh / persona / año]
Nº Personas = 46

Consumo directo total de energía (MWh)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MWh/persona/año	3,56	3,11	3,03	3,03	3,64	3,26	3,65

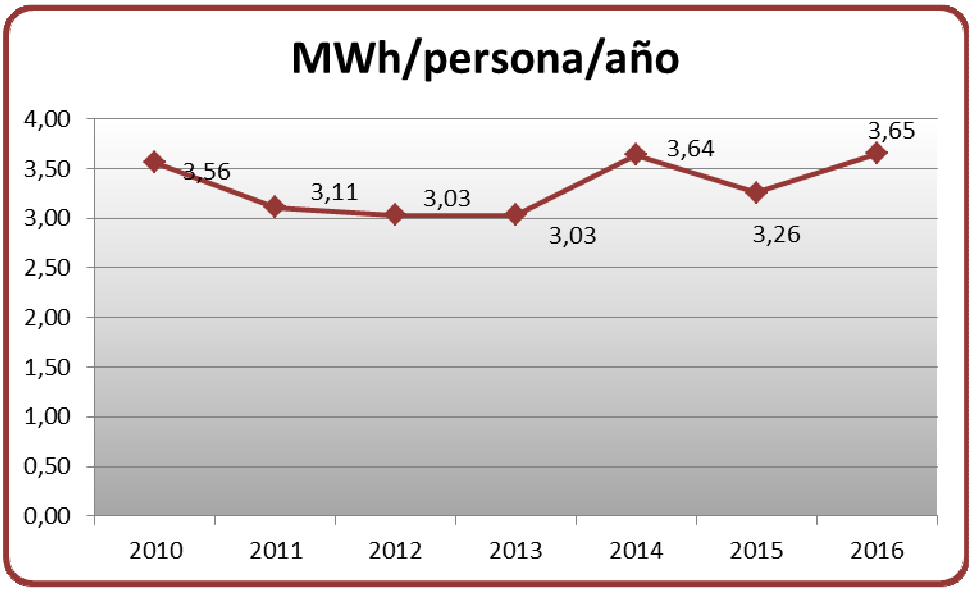

Tendencia: Negativa

Fuente de datos: Empresa suministradora.

Método de cálculo: Desde la empresa suministradora se facilitan los datos de consumo de electricidad de la casa consistorial y se divide por el número de personas que trabajan en la misma.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa en el último año que debe corregirse, si bien cabe señalar que toda la energía eléctrica consumida proviene de fuentes renovables.

Consumo total de energía renovable
[MWh / persona / año]

Aunque se poseen paneles solares fotovoltaicos en la Casa consistorial de 5kW, su titularidad son el Ente Vasco de Energía y no pasaran a ser propiedad del consistorio hasta que se amortice su inversión, no se dispone ni de contador, ni de ningún tipo de datos para ser cuantificada la producción anual de energía generada.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Gasto másico anual de materiales.
[Tn. / persona / año]
Nº Personas = 46

Gasto másico anual de materiales (Kg.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn. papel/persona/año	0,0512	0,0462	0,0434	0,0435	0,0567	0,0457	0,0468
Tn toner. /persona/año	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903
Tn. fungible/persona/año	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008

Tendencia: Negativa

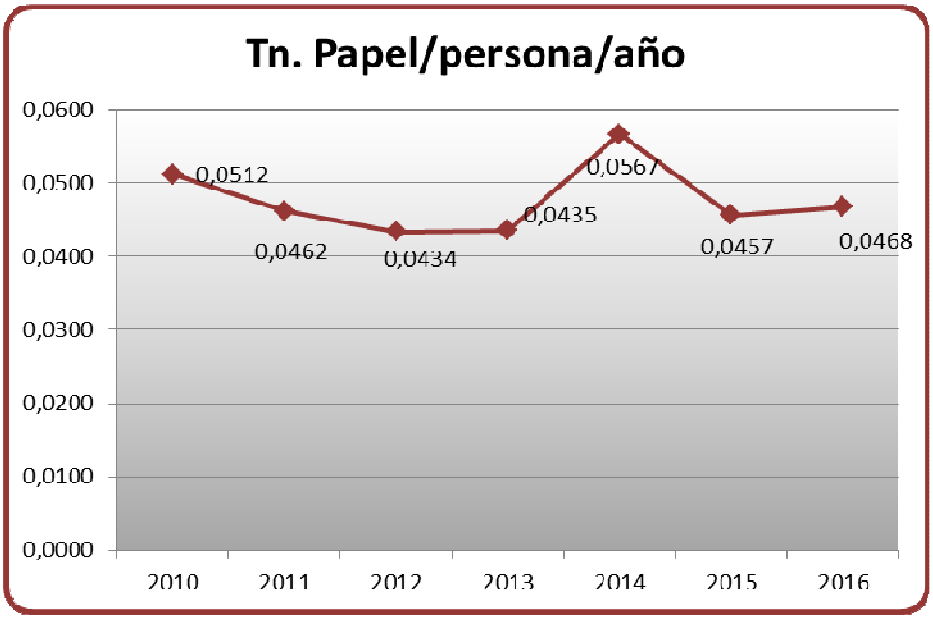

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

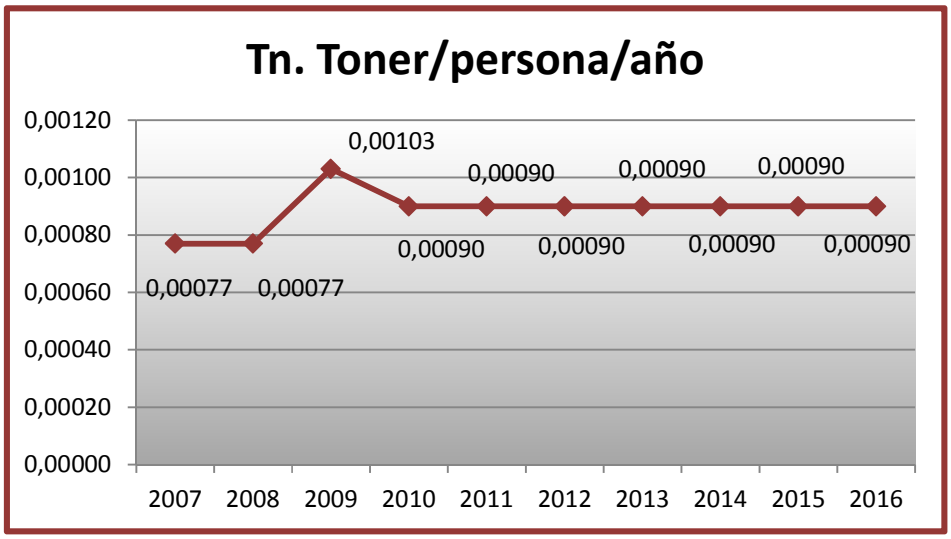

Tendencia: Neutra

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

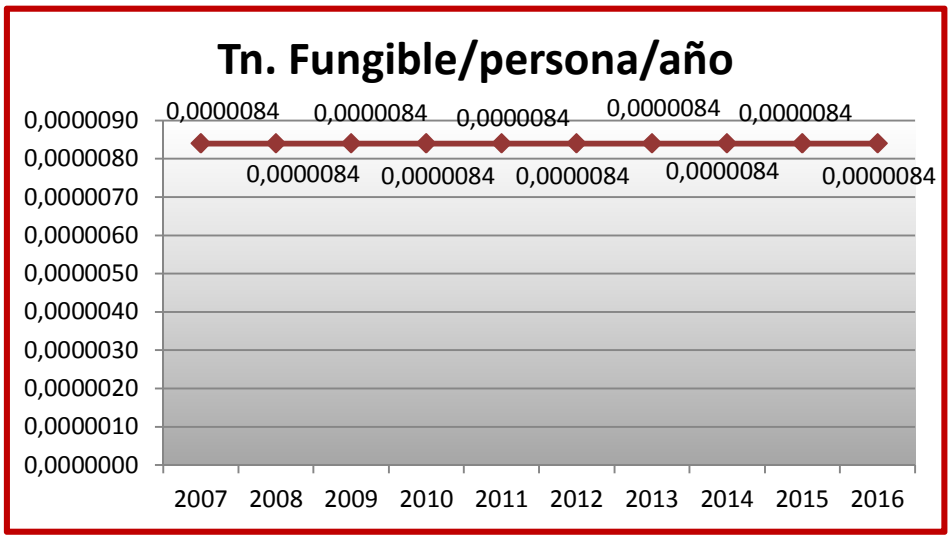

Tendencia: Neutra

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: anualmente se contabilizan las unidades de papel utilizado al año en la casa consistorial. Para pasar de unidades a toneladas se procede a pesar 500 folios que resultan tener un peso de 0,00243 Tn, se hace la conversión a toneladas y sabiendo las personas totales que trabajan en la casa consistorial se obtiene la cifra de Tn de papel consumidas por persona y año.
Anualmente se contabilizan las unidades de toner y material fungible depositadas para su gestión en el departamento. Para pasar de unidades a toneladas se procede a pesar 1 toner y 10 bolígrafos que resultan tener un peso de 0,000645 y 0,000060 Tn respectivamente, se hace la conversión a toneladas y sabiendo las personas totales que trabajan en el departamento se obtiene la cifra de Tn de material generados por persona y año.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa en cuanto al papel en el último año que se espera que sea corregida con la próxima implantación de la administración electrónica y neutra respecto al resto de materiales.

AGUA

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Consumo total anual de agua.
[m3 / persona / año]
Nº Personas = 46

Consumo total anual de agua (m3)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
M3./persona/año	6,28	5,07	4,86	4,52	5,22	5,56	8,06

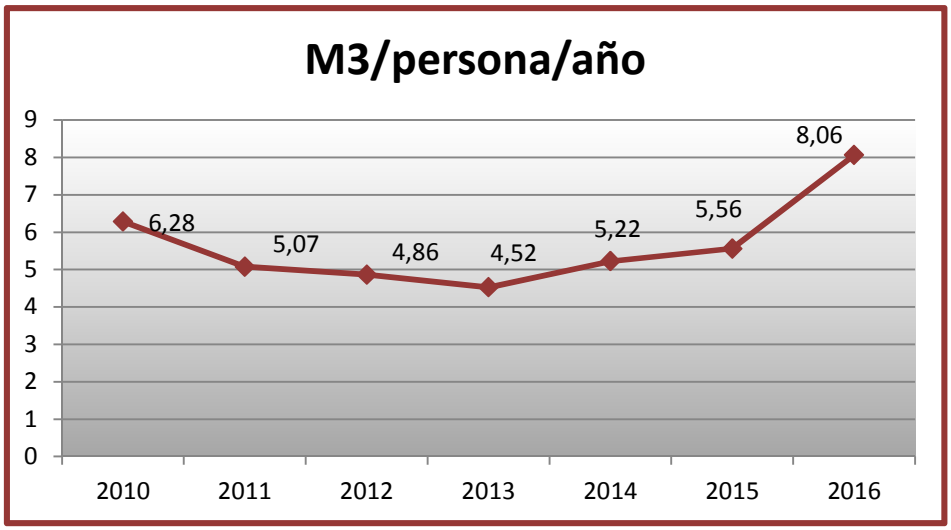

Tendencia: Negativa

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de aguas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de la casa consistorial y se divide por el número de personas que trabajan en la misma.

Tendencia: Se observa un aumento en el consumo de agua en los últimos años por lo que se establecen medidas de mejora basadas en los manuales e instrucciones de buenas prácticas existentes.

RESIDUOS

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Generación total anual de residuos.
[Tn. / persona / año]
Nº Personas = 5

Generación total anual de residuos (Kg.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn. Toner/persona/año	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903	0,000903
Tn. fungible/persona/año	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008	0,000008
Tn. Total /persona/año	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911	0,000911

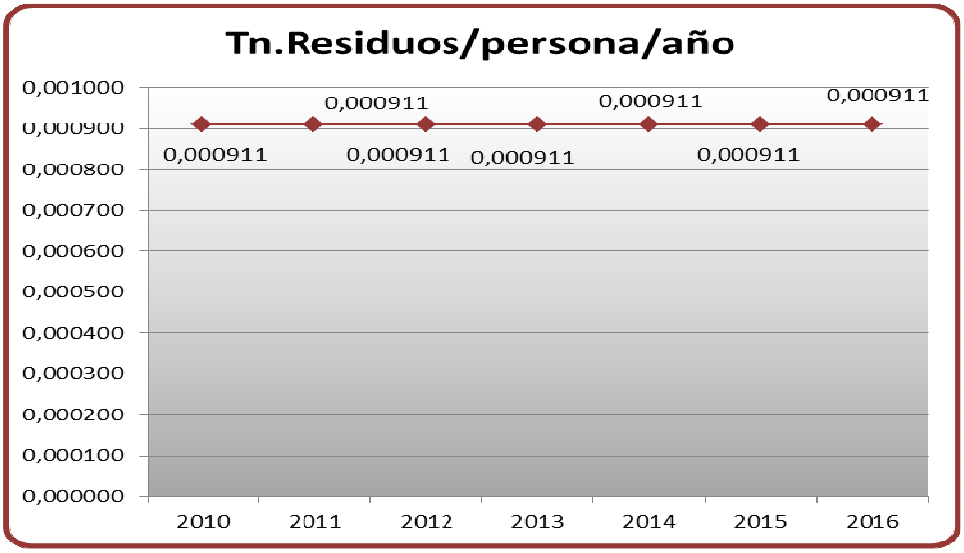

Tendencia: Neutra

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Anualmente se contabilizan las unidades de toner y material fungible depositadas para su gestión en el departamento. Para pasar de unidades a toneladas se procede a pesar 1 toner y 10 bolígrafos que resultan tener un peso de 0,000645 y 0,000060 Tn respectivamente, se hace la conversión a toneladas y sabiendo las personas totales que trabajan en el departamento se obtiene la cifra de Tn de residuos generados por persona y año.

Tendencia: Se ha mantenido la cantidad de residuos generados en los últimos años.

Generación total anual de residuos peligrosos.
[Tn. / persona / año]

No se generan residuos peligrosos en el Departamento.

BIODIVERSIDAD

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Ocupación de suelo.
[m2. / Superficie construida/persona]
Nº Personas = 6

Superficie construida(m^2)persona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn./persona/año	38,39	38,39	44,79	38,39	38,39	38,29	44,79

Tendencia: Negativa

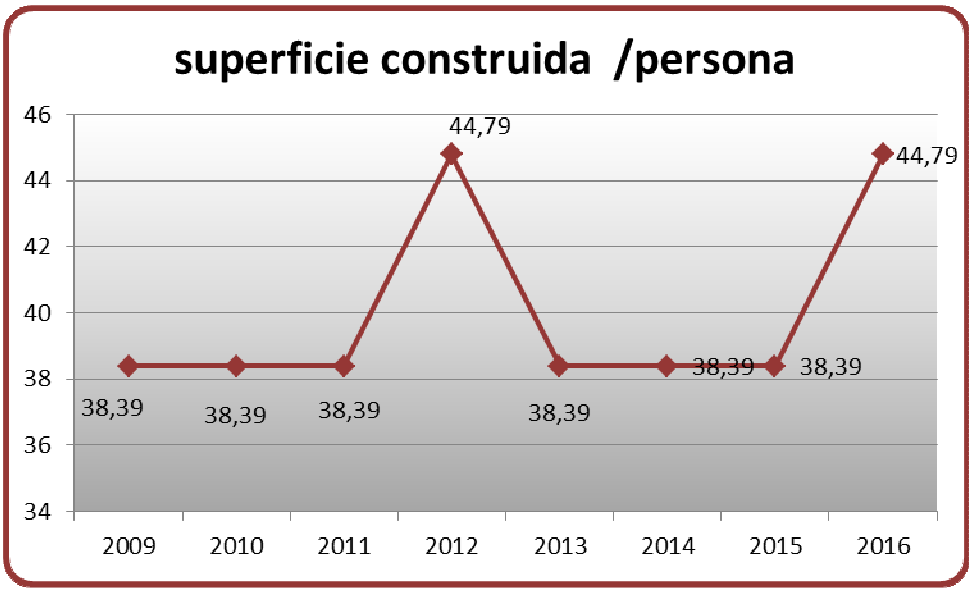

Método de cálculo: La superficie construida del Departamento es de 268,75 m^2 y está se divide entre las personas que ocupan el espacio anualmente. Como norma hay 7 personas en el espacio, 5 del departamento y dos de otras áreas, pero en 2016 el número se redujo a 6.

Tendencia: Negativa debido a la falta de una persona en el departamento durante el año 2016.

OTROS INDICADORES

Departamento

Diversidad floristica.

[unidades de ejemplares introducidos y ejemplares eliminados]

Diversidad floristica (Unidades.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Unidades plantadas/año	23.410	27.459	400	20.914	22.204	14.200	100
Unidades eliminadas/año	3.573	739	0	9.741	7	36.267	18.852

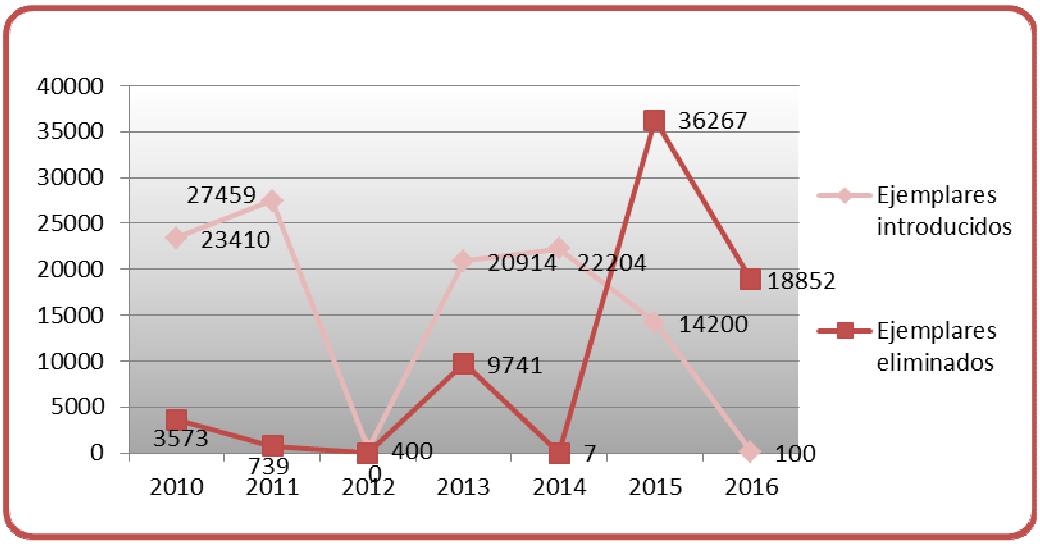

Tendencia: Negativa
Tendencia: Negativa

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de montes se facilitan los datos del número de especies arbóreas plantadas y eliminadas por los servicios municipales anualmente, según el expediente forestal en el que se recogen todas las actuaciones que se llevan a cabo en los montes públicos del municipio de Amurrio.

Tendencia: En el último año debido a la gran cantidad de clareos, entresacas y matarrasas forestales que se han realizado se ha aumentado el número de ejemplares eliminados y no se han llevado a cabo plantaciones de importancia a excepción del Zuhaitz Eguna por lo que habrá que corregir esto mediante importantes plantaciones.

EMISIONES

INDICADORES BÁSICOS

Departamento

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.
[Tn CO2. /persona/año]
Nº Personas = 46

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (Tn.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn CO_2/persona/año	1,35	1,18	1,07	0,78	0,93	0,83	0,93

Tendencia: Negativa

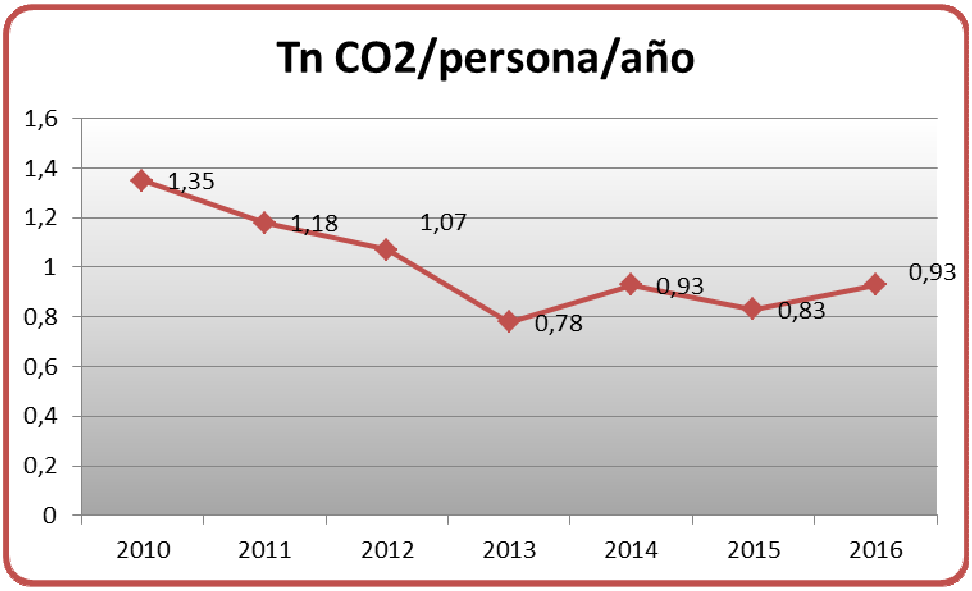

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de calculo: Se calcula en base a la herramienta informática facilitada por IHOBE;S.A: Sociedad publica de gestión ambiental "Inventario de Gases efecto invernadero del ayuntamiento", utilizando la hoja de calculo de las emisiones producidas por electricidad, ya que son las únicas emisiones que se producen en el departamento, las producidas por el consumo eléctrico. Los datos se actualizan en función de los cambios en los Inventarios que nos facilitan desde IHOBE.

Tendencia: Indicador directamente relacionado con el consumo energético de la casa consistorial, ya que las únicas emisiones que se producen son las originadas con el consumo energético, que al haber disminuido en el último año, afecta positivamente a las emisiones de CO2 producidas.

Emisiones anuales totales de aire.
[Tn gas. /persona/año]
Nº Personas = 46

Emisiones anuales totales de aire (Tn.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn. SO_2/persona/año	0,00040	0,00035	0,00034	0,00034	0,00041	0,00037	0,00041
Tn NO/persona/año	0,00031	0,00027 0	0,00026	0,00026	0,00031	0,00028	0.00031

Tendencia: Negativa

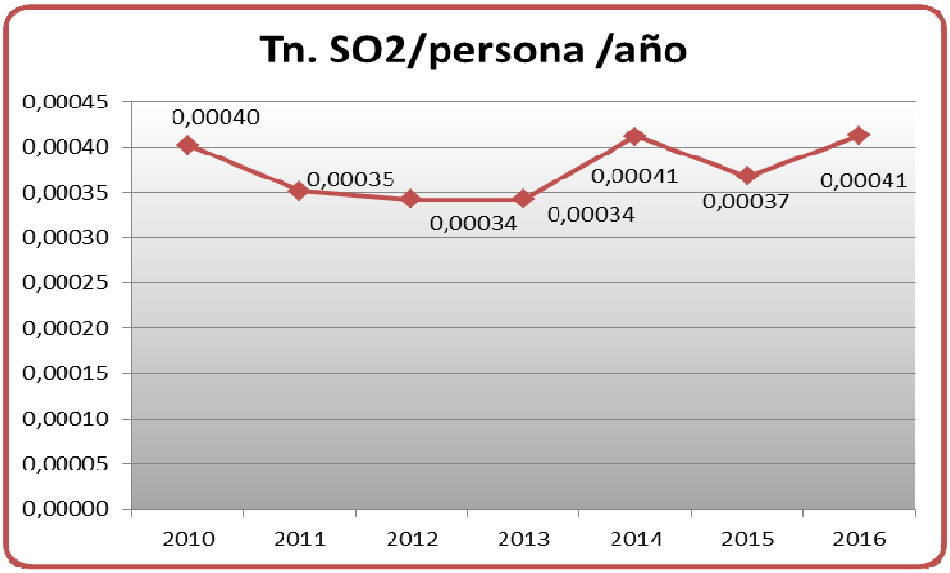

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Tendencia: Negativa

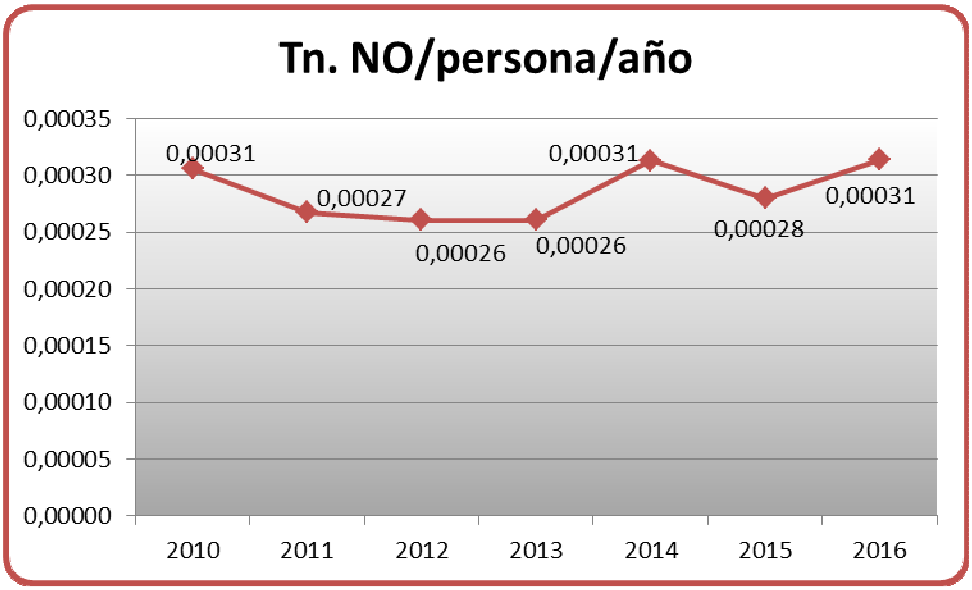

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Se calcula en base al parámetro de conversión establecido en la web:

http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/nuestras_soluciones/energias_renovables/observatorio_de_la_electricidad/
1kWh electricidad = 0,113 gramos de SO_2
1kWh electricidad = 0,086 gramos de NOx.

Tendencia: Al igual que el consumo eléctrico se observa una tendencia negativa en el último año.

3.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Consumo directo total de energía de la ciudadanía.
[MWh / habitante / año]
Nº Habitantes = 10.270

Consumo directo total de energía de la ciudadanía (MWh.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MWh electricidad/habitante/año	1,208	1,174	1,150	1,133	1,061	1,058	1,042
MWh gas natural/habitante/año	1,728	1,584	1,679	1,586	1,391	1,522	1,439
MWh total /habitante/año	2,936	2,758	2,829	2,719	2,452	2,580	2,481

Tendencia: Positiva

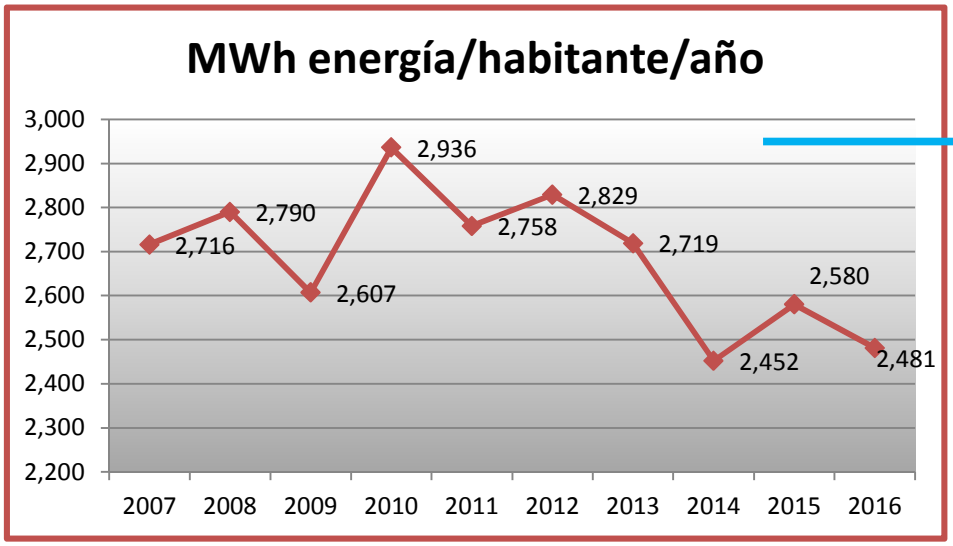

3,016 MWh/habitante/año
Valor promedio de consumo energético de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Fuente de datos: Iberdrola y Gas Natural.

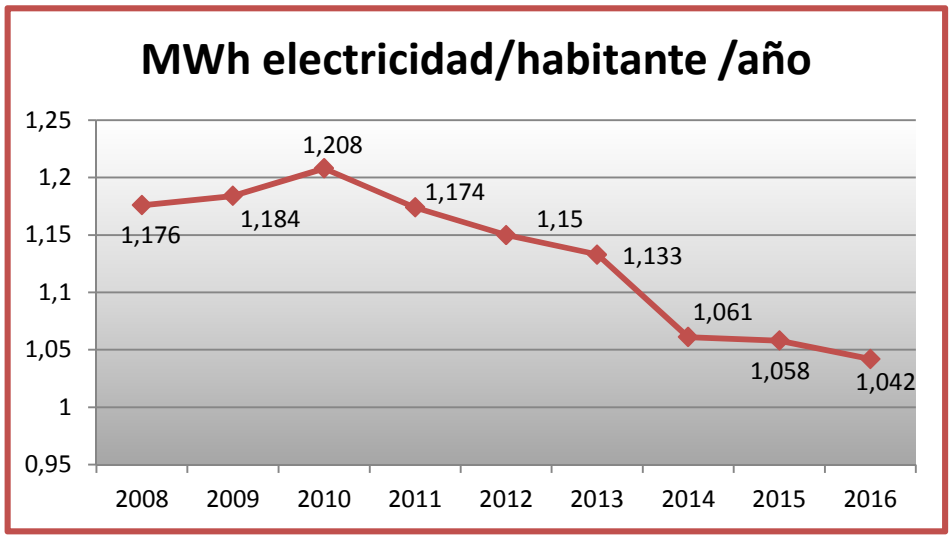

Tendencia: Positiva

Fuente de datos: Iberdrola.

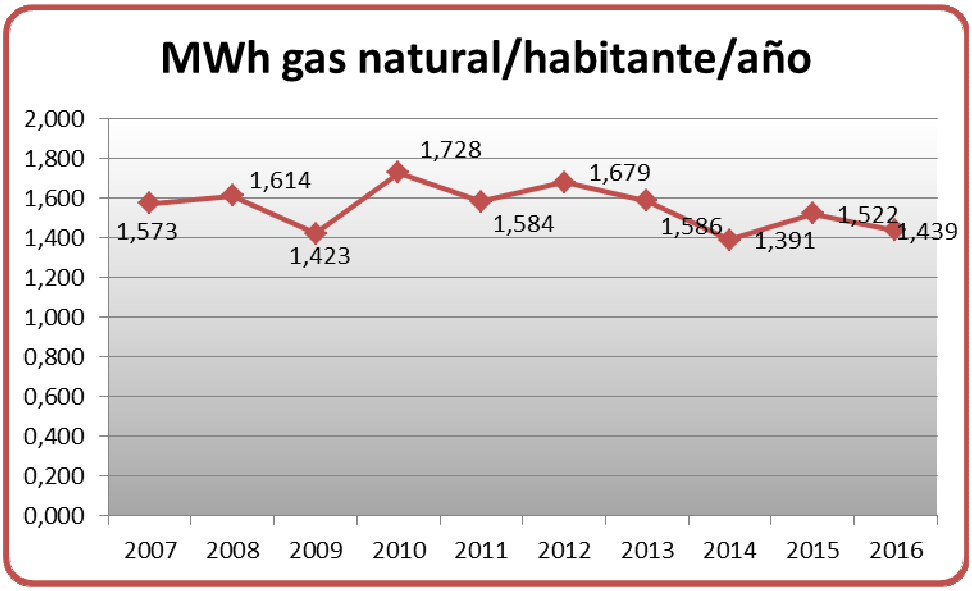

Tendencia: Positiva

Fuente de datos: Gas Natural.

Método de cálculo: Tanto desde Iberdrola como desde Gas Natural se facilitan los datos de consumo de electricidad y gas natural por sectores en el municipio de Amurrio, sumándose los consumo en MWh del sector residencial anual y dividiéndose por el numero de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva, por lo que se seguirá con la gestión anual incidiendo en el consumo responsable.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el consumo energético de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Consumo total de energía renovable de la ciudadanía
[MWh /habitante/año]
Nº Habitantes = 10.270

Consumo total de energía renovable de la ciudadanía (MWh.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MWh /habitante/año	0,0539	0,0692	0,0743	0,0946	0,1349	0,1469	0,1604

Tendencia: Positiva

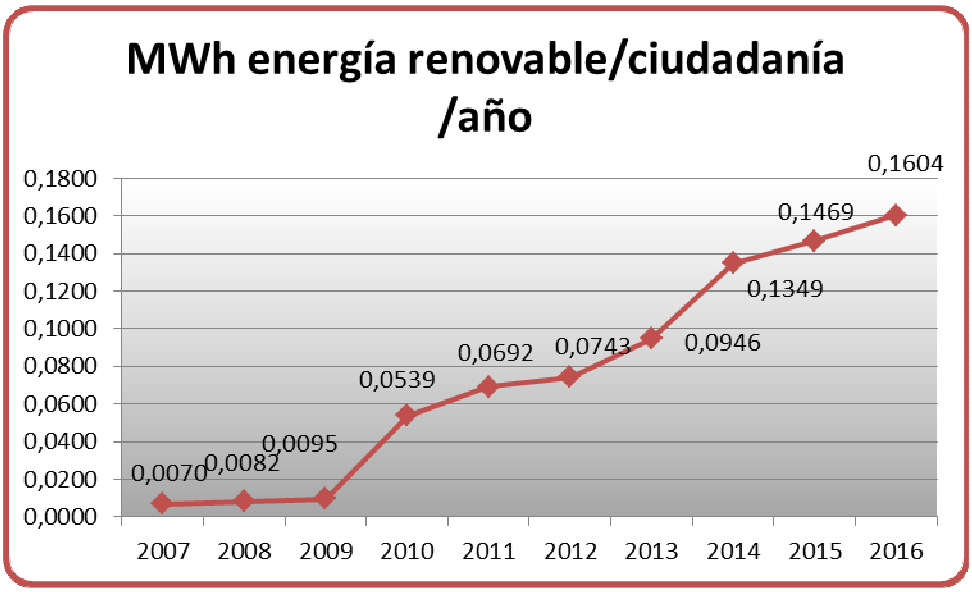

Fuente de datos: Ente Vasco de Energía.

Método de cálculo: Desde el Ente Vasco de la Energía anualmente nos facilitan los datos de producción de energías renovables en el municipio de Amurrio, dividiéndose esta cifra por el número de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva como en los últimos años y se debe seguir trabajando en el impulso de las energías renovables para mantener esta tendencia continuada.

AGUA

Consumo total anual de agua de la ciudadanía.
[m3 / habitante / año]
Nº Habitantes = 9.133

Consumo total de agua de la ciudadanía (m3.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
m3/habitante/año	40,46	37,80	45,04	39,89	39,62	39,69	36,47

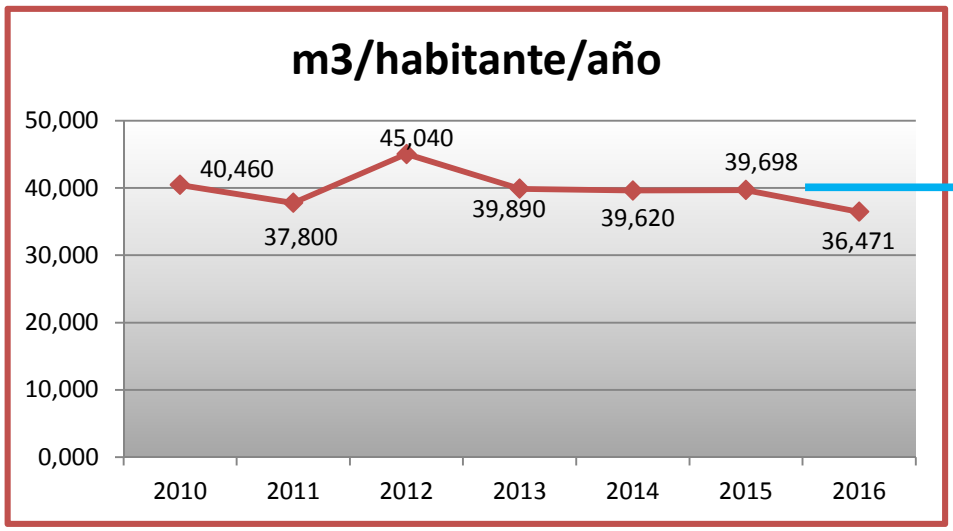

Tendencia: Positiva

40,515 m3/habitante/año
Valor promedio de consumo de agua de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de aguas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de sector residencial del municipio de Amurrio, excluyendo a los habitantes de las juntas administrativas ya que no se poseen datos de su consumo, dividiéndose esta cifra por el número de habitantes del municipio de Amurrio, sin tener en cuenta los habitantes de las Juntas Administrativas.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva por primera vez en los últimos años, por lo que se seguirá con la gestión anual incidiendo en el consumo responsable.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el consumo de agua de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Consumo de agua de las huertas municipales [m3 / agua extraída / año]

Consumo total de agua de las huertas municipales(m3.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
m3 /año	204,9	168,1	386	245,9	335,5	257,6	252,5

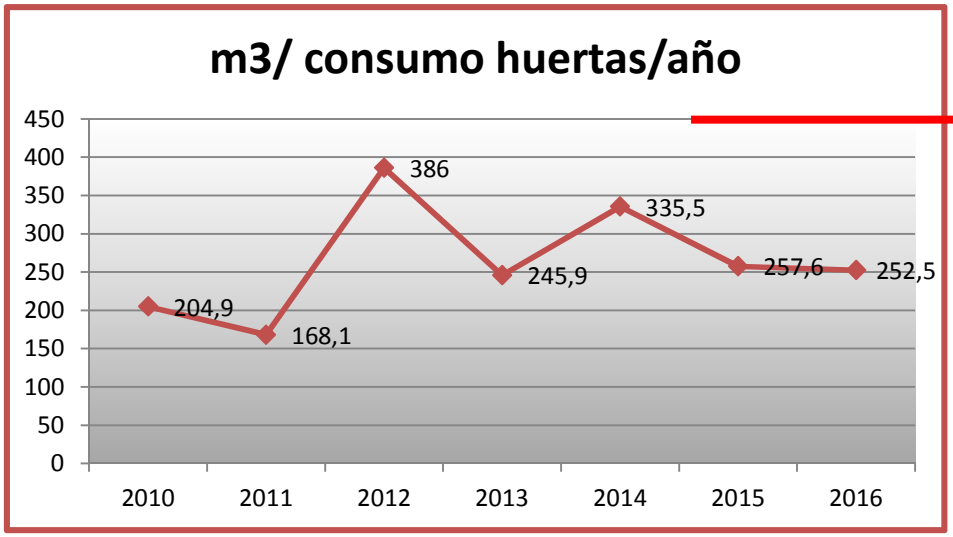

Tendencia: Positiva

Límite legal marcado: 1.588,44 m3/año

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Desde el servicio de huertas municipal se facilitan los datos de consumo de agua de las huertas municipales.

Tendencia: Se observa una tendencia positiva en el último año gracias a las actuaciones realizadas en el último año.

RESIDUOS

Generación total anual de residuos por la ciudadanía.
[Tn./ persona / año]
Nº Habitantes = 10.270

Generación total anual de residuos por la ciudadanía (Tn.)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn/habitante/año	0,37358	0,36444	0,3952	0,3249	0,3512	0,3675	0,3759

Tendencia: Negativa

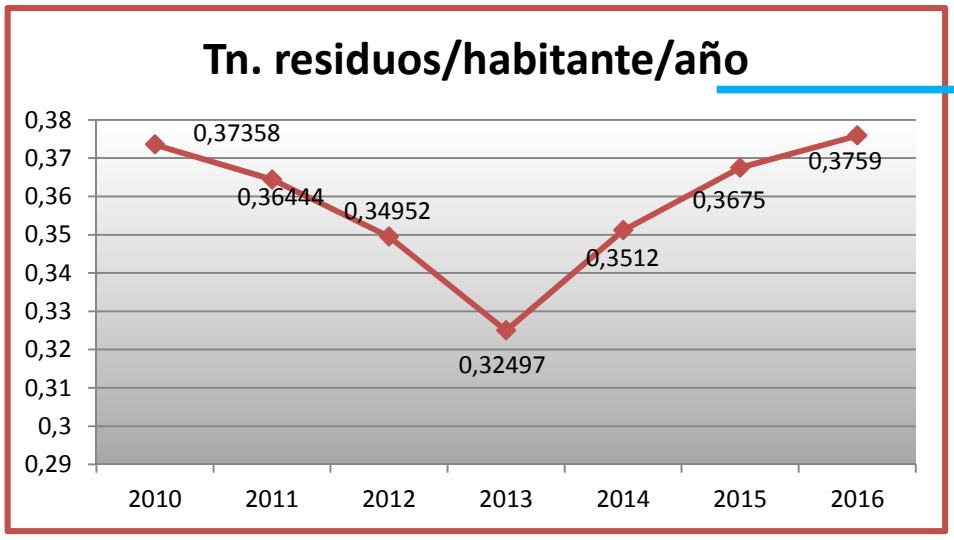

0,438 Tn/habitante/año
Valor promedio de generación de residuos de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio.

Método de cálculo: Anualmente con los datos facilitados por la Estación de transferencia de Llodio, y las empresas recicladoras del municipio , desde el Ayuntamiento de Amurrio se elabora un informe sobre la producción de residuos por la ciudadanía del municipio, este dato se divide entre el numero de habitantes del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa, como en los últimos años, por lo que se deberá seguir trabajando para la reducción de la producción de residuos.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que la generación de residuos de los habitantes de Amurrio está por debajo de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Porcentaje de residuos reciclados por la ciudadanía
[% residuos recogidos selectivamente/año]

Tendencia: Negativa

Porcentaje de residuos vertidos por la ciudadanía
[% residuos urbanos que van a vertedero/año]

Tendencia: Negativa

Resiudos reciclados y vertidos por la ciudadanía (%)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Reciclados	35,7	33,8	34,6	32,87	35,54	33,05	30,24
Vertidos	64,3	66,2	65,5	67,13	67,46	66,95	69,76

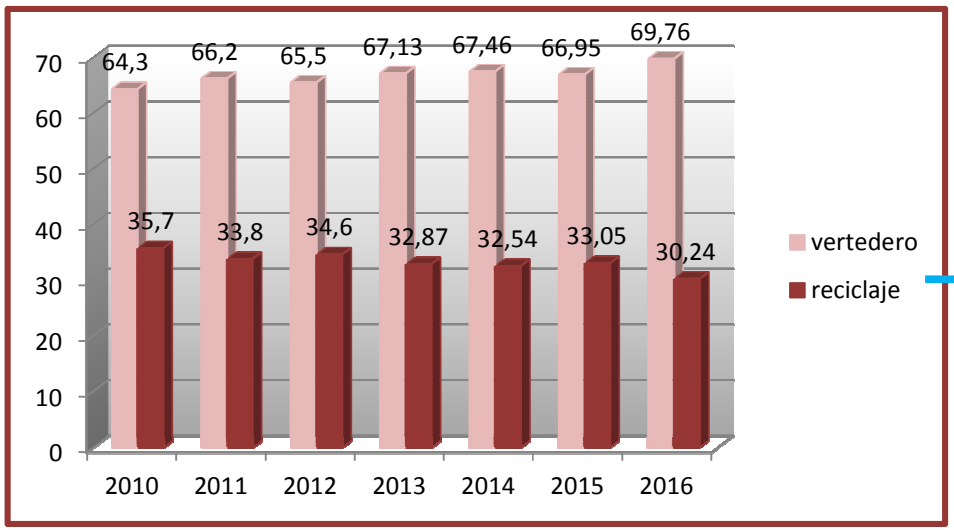

30% residuos recogidos selectivamente/año
Valor promedio de recogida selectiva de residuos de la ciudadanía en los municipios de La Red de municipios Vascos Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Valor promedio: Positivo.

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio

Método de cálculo: Anualmente con los datos facilitados por la Estación de transferencia de Llodio, y las empresas recicladoras del municipio, desde el Ayuntamiento de Amurrio se elabora un informe sobre el porcentaje de residuos que se reciclan y el que se vierte a vertedero y por la ciudadanía del municipio.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa por lo que se deberá seguir en la potenciación del reciclaje de residuos.

Valor promedio: El valor promedio es positivo ya que el porcentaje de recogida selectiva de residuos de los habitantes de Amurrio está un poco por encima de la media de los municipios de Udalsarea 21 de entre 5.000 y 15.000 habitantes.

HONDAKINA / RESIDUO	2012	2013	2014	2015	2016
	kilogramoak	kilogramoak	kilogramoak	kilogramoak	kilogramoak
Zaborra / Basura	2.317.786	2.335.498	2.436.333	2.529.602	2.693.364
Papera eta kartoia / Papel y cartón	412.151	359.235	323.928	332.484	323.735
Beira / Vidrio	258.240	282.550	296.700	308.893	283.790
Ontziak / Envases	191.031	207.583	207.351	202.672	203.201
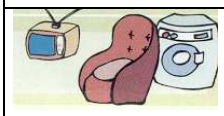 Tamaina handiko hondakinak / Voluminosos	295.685	253.185	280.560	295.786	235.866
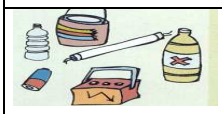 Hondakin arriskutsuak / Residuos peligrosos	33.995	18.282	39.983	45.837	39.026
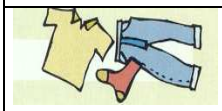 Ehuna / Textil	19.971	17.661¿?	17548	31.030	39.624
Landare-olioa / Aceite vegetal	2.570	2.020	4589	4.061	4.806
Pneumatikoak / Neumáticos	6.050	3.060	4430	3.476	1.876
Materia Organica				24.973	35.440,49
GUZTIRA / TOTAL	**3.537.479**	**3.479.074**	**3.611.422**	**3.778.814**	**3.860.729**

BIODIVERSIDAD

Concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía
[Nº visitas guiadas/año]

Concienciación sobre la biodiversidad y el medio natural de la ciudadanía	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº visitas/año	524	475	1.019	1.108	1.097	1.176	1.313

Tendencia: Positiva

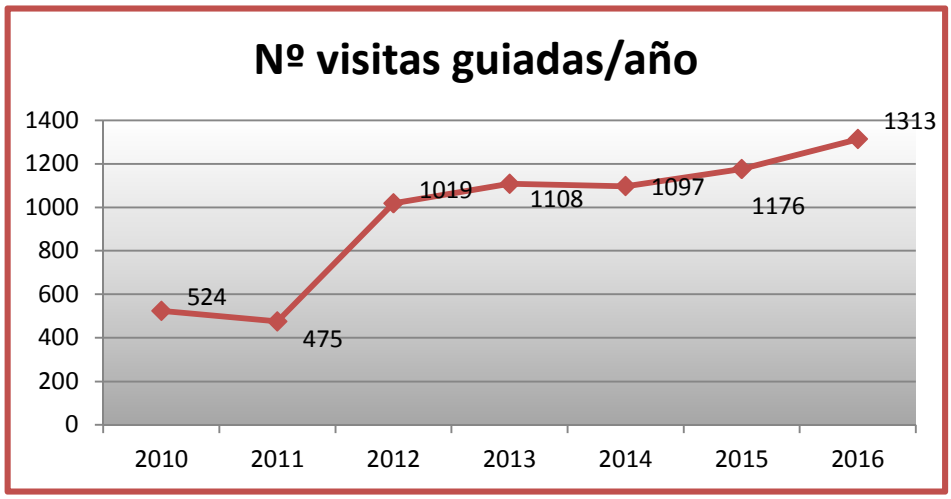

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio

Método de cálculo: Anualmente desde la empresa encargada del Parque temático de las energías renovables Aresketamendi nos pasan las visitas guiadas al medio natural.

Tendencia: El número de visitas guiadas ha aumentado este año, debido a las medidas de mejora de los últimos años.

EMISIONES

Emisiones de Tn CO2 del Municipio de Amurrio (sin industria)

[tCO2 e/ año]
Nº Habitantes = 10.270

Emisiones de Tn CO2 del municipio de Amurrio (sin industria)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn CO2e/año	69.857	78.222	77.522	79.349	79.697	80.495

Tendencia: Negativa

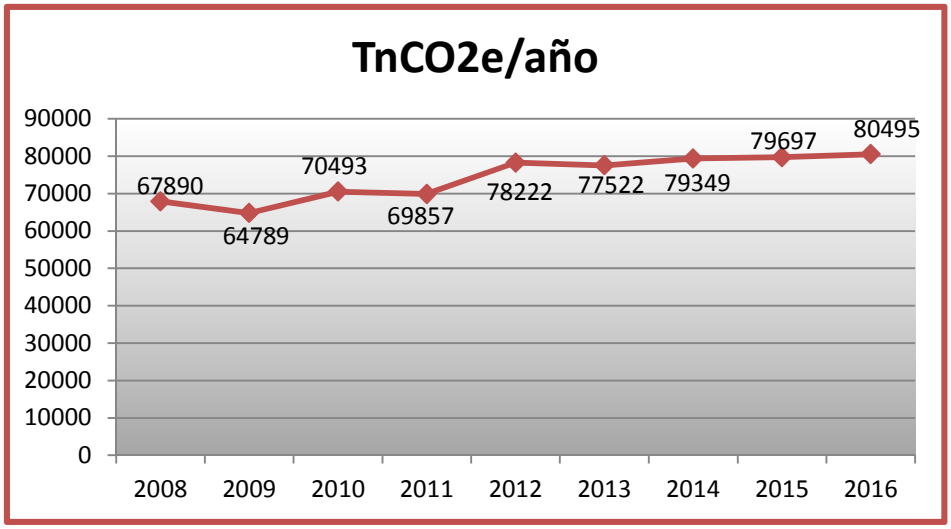

Fuente de datos: Ayuntamiento de Amurrio y Udalsarea21.

(*) Datos 2015 y 2016 pendientes de consolidación con el dato definitivo del mix energético.

Método de calculo: Se calcula en base a la herramienta informática facilitada por IHOBE;S.A: Sociedad publica de gestión ambiental "Inventario de Gases efecto invernadero del municipio", que se revisa anualmente con los datos facilitados por los diferentes organismos supramunicipales, mix energético, parque de vehículos, etc. la herramienta definitiva para cada año se aprueba transcurridos dos años, por lo que se ha procedido a modificar el valor de los años 2014 y 2015 ya que hubo una revisión del mix energético de estos años.

Tendencia: Se observa una tendencia negativa como en los ultimos años por lo que hay que seguir trabajando activamente en la reduccion de gases de efecto invernadero.

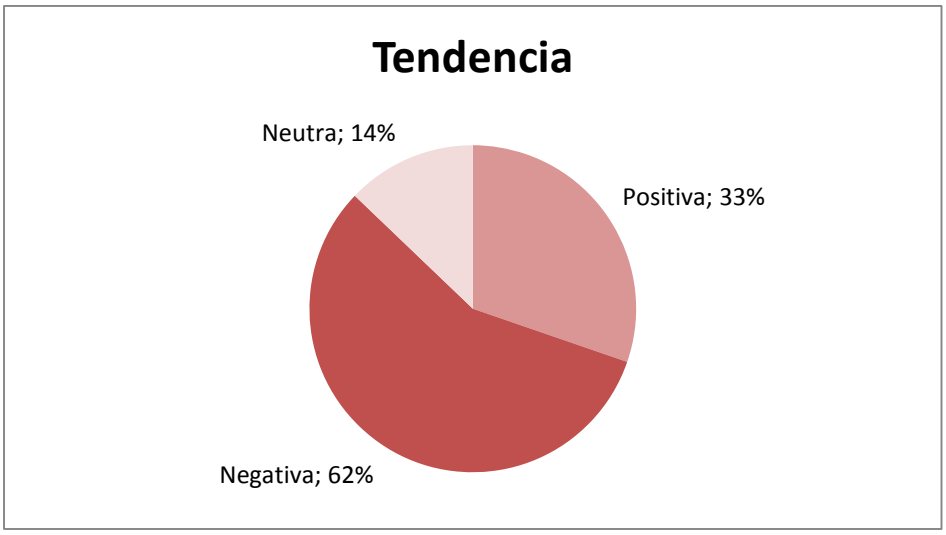

Como se puede observar, la tendencia mayoritaria es la evolución negativa de los datos cuantitativos de los aspectos ambientales, debido principalmente a un aumento en el consumo de recursos directos en las propias instalaciones municipales, por lo que es muy importante trabajar en cambiar esta tendencia ya que todavía son muchos los aspectos que quedan por mejorar en el Departamento. Todo el personal del mismo está ejecutando el Programa Ambiental 2017, con un compromiso fuerte por parte del personal implicado, para intentar alcanzar el 100% de los aspectos con tendencia positiva.

3.2. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN.

3.2.1. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES MÁS RELEVANTES.

ACTIVIDADES SOMETIDAS A CONTROL MUNICIPAL

- Ley 3/1998 (País Vasco), de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

AGUA

- Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
- Real Decreto 606/03, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/86, de

11 de abril, por el que se aprueba el reglamento del dominio público hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI Y VIII de la ley 29/85, de 2 de agosto, de aguas.

- Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

ATMOSFERA

- LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- REGLAMENTO (UE) 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) 842/2006.

INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)

MEDIO NATURAL

- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Decreto legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.
- Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Norma Foral de Montes nº 11/2007, de 26 de marzo.
- Ordenanza Reguladora de la Concesión y uso de Huertas municipales. 17.07.2006
- Ordenanza Reguladora del Uso, Conservación y Vigilancia de los caminos y pistas

municipales. 28.06.2006.

RESIDUOS

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Norma Foral 5/2007, de 19 de febrero, por la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava (2006-2016)

3.2.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL.

La Sección de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente del Departamento de Políticas Territoriales del Ayuntamiento de Amurrio declara que cumple con todas sus obligaciones legales aplicables en materia de medioambiente y que no ha sido objeto de ninguna sanción.

Trimestralmente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.).

El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo.

En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Ayuntamiento de Amurrio dispone de:

- Inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento de 0.34 l/s de agua de los pozos Cementerio 1 y Cementerio 2 en el barrio Larrrabe, en termino municipal de Amurrio, con destino a riego hortícola**. 21 diciembre de 2006.** Límite legal marcado: 1.588,44 m3/año. Consumo real menor de un 20% del limite legal.

3.2.3. CONVENIOS VOLUNTARIOS SUSCRITOS

- Aprobación de la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad. Carta de Aalborg. **22 de febrero de 2001.**
- Firma del Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas con la Unión Europea**. 23 de Octubre 2012.**

- Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor. Octubre 2015.
- Declaración Vasca. Nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos creando municipios productivos, sostenibles y resilientes para una Europa habitable e inclusiva. **26 de mayo de 2016.**

3.3. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

3.3.1. PROYECTOS AMBIENTALES

III Plan de Acción Local 2014-2020 (Agenda Local 21)

El 22 de febrero de 2001 se aprueba la adhesión de la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad adquiriendo el compromiso de desarrollar e implantar un Plan de Acción Local (PAL).

Con fecha 27 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento Pleno de Amurrio aprueba el tercer Plan de Acción Local de Amurrio que se divide en 8 Líneas estratégicas, 26 Programas de Actuación y 117 acciones.

Resultados

Anualmente se realiza un seguimiento de la implantación de las acciones recogidas en el PAL, siendo el resultado en 2015 de un 23% de implantación.

En la actualidad está pendiente de realizarse el cálculo de los resultados 2016, una vez que se disponga de la herramienta e-mugi de Gobierno Vasco.

Plan de Acción de energía sostenible 2013-2020. (Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas)

El 23 de octubre de 2012 se firma el Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas comprometiéndose a reducir en in 20% las emisiones de CO_2 para el año 2020, aumentado en un 20% la eficiencia energética y cubriendo un 20% de la demandad energética con energías renovables.

Con fecha 5 de diciembre de 2013 el Ayuntamiento Pleno aprueba el Plan de Energía Sostenible de Amurrio 2013-2020 que se elabora para cumplir con los compromisos adquiridos con la firma del Pacto.

El PAES está compuesto por 70 acciones y un coste estimado de implantación de las mismas de 6.519.274 euros.

Resultados

Anualmente, para desarrollar el PAES se mantienen reuniones de planificación y seguimiento con el Ente Vasco de Energía. Bienalmente es obligatorio remitir informes de seguimiento de la implantación a la Comisión Europea.

El 17 de diciembre de 2015 se reporta el primer informe de seguimiento del PAES en el que se señala que se han implantado un 32% del Plan y se han invertido 2.090.012 euros. Al ser informes bienales, el próximo se presentará en diciembre de 2017.
http://www.eumayors.eu/

Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor.

En octubre de 2015 se suscribe la Iniciativa Internacional de Acción Climática Local del Compact of Mayor con el compromiso de en el plazo máximo de tres años:

- Realizar un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio compatible con el Protocolo Global para la dimensión comunitaria Inventarios de Emisiones de Gases de Invernadero (GPC).
- Identificar los riesgos climáticos que afronta el municipio.
- Aprobar un objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Identificar las vulnerabilidades climáticas a las se que enfrenta el municipio.
- Aprobar planes para hacer frente a la mitigación y la adaptación al cambio climático y la adaptación

Resultados

En el mes de noviembre de 2015, se nos informa que hemos cumplido con todos los requisitos establecidos, alcanzado el estatus de Estricto cumplimento (Full Compliance).

8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

En el marco de la 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles que se celebró en Bilbao del 27 al 29 de abril de 2016, el 28 de abril se celebró en Amurrio un taller móvil en el que se mostraron las actuaciones que se han llevado y se están llevando a cabo en Amurrio en clave de Sostenibilidad.

Resultados

Visita de 50 personas de procedencia internacional. Establecimiento de un circuito de la sostenibilidad con cuatro paradas que ha estado disponible para la ciudadanía durante un año.

Proyecto Berringurumena AMURRIO EKOIZTU 2016: Mejora de la recogida selectiva de los residuos en los polígonos industriales.

En el contexto del Berringurumena 2015, se realizó un proyecto enfocado a sentar las bases de un futuro modelo de ecología industrial en Amurrio. Como resultado de este proyecto se desarrollado un proyecto para mejorar la recogida selectiva de los residuos en los polígonos industriales de Aldaiturriaga y Maskuribai, de las fracciones de cartón/papel, film plástico y madera, con el objetivo de:

- **Mejorar la segregación en origen** de los residuos generados en el polígono con el fin de mejorar su reciclabilidad y/o potencial de reutilización y así evitar, en la medida de lo posible su depósito en vertedero.
- **Mejorar la logística de recogida** de las diferentes fracciones, para que ésta sea viable económicamente.

Resultados 2016:

- 41 empresas han participado en el inventario de residuos, de las 52 empresas existentes.
- 12 empresas han participado en el pilotaje de recogida de las tres fracciones mediante punto limpio .
- Información sobre los residuos generados (inventario y pilotaje):

Residuos de plástico: La mayor parte de las empresas generan residuos de plástico film. En la actualidad el residuo se deposita en el contenedor resto, o en el contenedor de envases de recogida de residuos domésticos. En el pilotaje se han recibido unos 300 kg de residuo de plástico flexible de embalaje proporcionado por 6 empresas. La calidad del residuo es apropiada para su reciclaje, sin embargo no hay empresas vascas o nacionales que reciclen este residuo y, por esta razón se venden en el mercado internacional.

Residuos de cartón/papel. La mayor parte de las empresas generan este residuo. En general, se deposita en los contenedores de recogida de residuos domésticos, aunque las empresas manifiestan que la capacidad de los contenedores es insuficiente. Han participado 12 empresas en el pilotaje que han aportado unos 650 kg. La calidad es apropiada para su reciclaje. En la actualidad este residuo se vende a papeleras de Zaragoza y de la Ribera Navarra para su reciclaje.

Residuos de madera: La mayor parte de las empresas generan este residuo pero en poca cantidad. En muchas ocasiones los restos de madera se queman en chimeneas. En el pilotaje han participado 3 empresas que han aportado unos 2.495 kg. La calidad del residuo es apropiada para su reciclaje. El residuo de madera una vez triturado se ha vendido para la fabricación de tablero aglomerado a empresas de Burgos, Soria y Teruel.

Agenda 21 escolar 2015/2016 Se trabaja la gestión de los residuos orgánicos con todos los centros escolares.

Todos los centros escolares de Amurrio; Antonio Rueda, Aresketa Ikastola, Lucas Rey, Virgen Niña e Instituto Zaraobe, han demostrado su preocupación por el medio ambiente y por lograr la sostenibilidad del municipio, al sumarse al Plan de Agenda 21 Escolar para desarrollar objetivos comunes y conjuntos en materia medioambiental desde el curso escolar 2003-2004.

Resultados

En este curso escolar han trabajado en la gestión de los residuos orgánicos, presentando a la alcaldía un total de 15 compromisos para mejorar la gestión de residuos orgánicos en sus centros escolares y en su día a día y 18 propuestas de mejora que lanzan al Ayuntamiento tras analizar el sistema piloto de gestión en el municipio del quinto contendor y el compostaje y priorizar en el foro escolar las acciones más urgentes.

Mejora de la red de suministro y abastecimiento de agua.

Se ha mejorado la red de suministro y abastecimiento de agua mediante la renovación de la tubería de abastecimiento de Agua potable a los polígonos industriales de Saratxo, Kalzadako y Tubacex, que ha contado con un presupuesto total de 65.175,85 euros. Con esta actuación se incide en la prevención de fugas realizándose una gestión más eficiente del consumo de agua.

Ampliación Proyecto piloto de recogida de la fracción orgánica a los centros escolares y grandes productores en Amurrio.

Se han instalado 5 nuevos contenedores al lado de cada centro escolar que se suman a los 11 ya existentes para la recogida de la fracción orgánica de residuos en el municipio de Amurrio. De esa forma se hace extensible el sistema a los grandes generadores mediante una campaña exclusiva con bares, restaurantes, comedores escolares y otros grandes generadores. Además se ha llevado a cabo un nuevo reparto de bolsas para el reciclaje de la materia orgánica entre las familias participantes y una nueva campaña de adhesión de nuevas familia mediante el reparto del kit de reciclaje compuesto por un cubo, bolsas comportables y la llave del contendor.

Resultados:

Se han recogido 35.440,49 Kg. de materia orgánica durante el año 2016.

3.3.2. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Jornadas y Cursos Impartidos en Amurrio

- Exposición "La niña que andaba al revés" sobre constelaciones en el Parque temático de las Energías renovables de Aresketamendi. Del 24 al 28 de marzo de 2016.
- Taller móvil "La capacidad transformadora de los municipios pequeños" en el marco de la 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. 28 de abril de 2016.
- Jornada participativa para la revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio del área de Llodio-Amurrio. 15 de junio de 2016.
- Exposición fotográfica sobre fauna de los Parques Naturales de Álava . Alfredo Conde, Desde el 16 hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Jornadas técnicas y emisión del documental "Gutik zura". Asociación de Forestalistas de Álava. 18 de octubre de 2016.
- Curso de apicultura ecológica en Delika. diciembre 2016.

Campañas de Concienciación

- Día del árbol. 15 de abril de 2016.
- Mercado de trueque de Amurrio. 27 de mayo de 2016.
- Aste Berdea. La fiesta de la Agenda 21 Escolar. La energía. Solsticio de verano en el parque de las energías renovables de Aresketamendi. 18 de Junio 2016.

- Caracterización basura taller concienciación "No tires dinero a la basura, ¡Recicla!." 1 de julio de 2016.
- Taller infantil de reutilización y aprovechamiento de recursos. 26 de noviembre de 2016.
- Campaña escolar sobre aves insectívoras en el parque. Octubre 2016.

Publicaciones

- Publicaciones en la Revista Municipal “Hauxe da”

ASUNTO	FECHA PUBLICACIÓN
Amurrio junto con otros nueve ayuntamientos de Euskadi firman el Compact of Mayors para afrontar el cambio climático	15/01/2016
Amurrio ha participado en la conferencia de París sobre el Cambio climático en la que se ha logrado un acuerdo para frenar esta situación	15/01/2016
Amurrio está mejorando el itinerario destinado a peatones en Maskuribai kalea con una nueva acera	15/01/2016
Está en proyecto la elaboración de un mapa municipal digital de Amurrio	31/01/20016
Zertarako balio digu konposta?	31/01/2016
Obrak eta Zerbitzuak Foru Planak bi obra finantzatu ditu Amurrion: Frontoi kalea eginiko eraldaketa eta mendixur, Larrabe eta Bergantza auzoetako saneamendu sarearen berriztapena da	29/02/2016
Virgen Niña ikasteko jardunbide egokiak	29/02/2016
El 24 al 28 de marzo se podrá visitar en el parque de las energías renovables de Aresketamendi la exposición "La niña que andaba al revés"	15/03/2016
Sale a la calle Amurrio EKOiztu: un proyecto de definición de un modelo de ecología industrial de la localidad	15/03/2016
Llega a Amurrio el Tunel del Tiempo: una exposición que forma parte de la segunda fase de la presentación pública de Amurrio EKOzitu	31/03/2016
Zaraobe institutuan aspaldiko partez hondakinen kudeaket lantzen ari gara	31/03/2016
Amurrio será ejemplo de sostenibilidad ambiental el 28 de abril en el marco de la 8ª Conferencia de Europa de Ciudades y Pueblos Sostenibles	15/04/2016

Amurrio bere paisaia-plana beste euskal udalerriei aurkeztu die	15/04/2016
En la zona de El Refor está disponible el material del taller móvil "Amurrio sostenible , la capacidad transformadora de los municipios pequeños"	30/04/2016
En mayo escolares de Amurrio trabajarán conjuntamente sus compromisos y propuestas sobre la gestión de los residuos orgánicos	30/04/2016
El 27 de mayo se celebrará el cuarto mercado de Trueque en la plaza de Juan Urrutia	15/05/2016
El 15 de junio tendrá lugar un nuevo encuentro participativo para la revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio del área de Llodio-Amurrio	31/05/2016
La fiesta del Solsticio de verano en Aresketamendi será especial este año al celebrarse su X aniversario	31/05/2016
Maitzean Amurrioko ikastetxe guztietako ordezkariekin foro bat antolatu da Eskolako Agenda 21en markoan	31/05/2016
No tires dinero a la basura ¡recicla! es la nueva campaña de sensibilización el 1 de julio en Amurrio	15/06/2016
Ekainaren 18an udako Solstizioa ospatuko da Aresketamendin	15/06/2016
La oficina de Turismo de Amurrio es punto de sellado del Forfait de los "Itinerarios Verdes en Álava"	30/06/2016
Los centros escolares de Amurrio trabajarán el paisaje en el próximo curso escolar 2016-2017 dentro de la Agenda 21	30/06/2016
Amurriok irankortasunaren aldeko apustua egiten du	15/07/2016
Amurrio aprueba el proyecto de la Vía Verde del Parque Lineal del río Nervión en el tramo entre el Campo de Zamora y Olako con una longitud de 1740 metros	15/07/2016
Amurriok diru-laguntza eskatu dio Eusko jaurlaritzari Larrabeko zabortegi zaharra zigilatu eta ixteko bigarren faserako	15/07/2016
Parke eta lorategietako brigadarako ibilgailu elektriko bat erosteko dir-laguntza eskatu da	15/07/2016
Jendeurrean jarri da Amurrioko Zarata Mapa Estrategikoaren edukia	15/09/2016
Aldaiturriaga eta maskuribai poligonoetan arriskutsuak ez diren hondakinak batera kudeatzeko saiakuntza pilotu bat jarriko da abian	15/09/2016

Está abierta la inscripción a la salida familiar al parque de Goikomendi-Kuxkumendi el 1 de octubre para conocer su flora y fauna.	15/09/2016
La asociación de Forestalistas Alaveses celebra su treinta aniversario concharlas el 18 de octubre y Feria Forestal el 23 de dicho mes en Amurrio	30/09/2016
Pinu -beldar plagaren kontra helikopteroz aire tratamendu bat burutu da Amurrion	30/09/2016
Amurriok enplegu-programak sustatzeko diru-laguntza eskatu dio Aldundiari industria-kudeatzaile ekologikoa.	15/10/2016
El paisaje es el tema central del trabajo de los centros escolares este año en el marco de la Agenda 21 escolar	15/10/2016
El servicio de recogida de residuos de la Cuadrilla de Ayala celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos	15/11/2016
23 establecimientos de Amurrio están adheridos a la campaña de recogida selectiva de materia orgánica	15/11/2016
Amurrioarras a partir de diez años pueden participar en el Concurso de Árboles de navidad realizados con materiales Reciclados	15/11/2016
Zaraobe Institutuko DBHko 4. mailako hogeita bi ikasle paisaiari buruzko ikerketa lantxo bat egin dute	15/11/2016
Curso de Apicultura ecológica en Delika	30/11/2016
Lucas rey eskolako 5. Mailako ikasleak ekosistemaren gaia ikasten ari garenez aprobetxatu dugu gure eskolako leihoetatik ikusten den paisai ere aztertzeko	15/12/2016
Larrabe, Mendixur eta Berganza auzoetako saneamend-sarea berritzeari ekingo dio Amurrioko Udalak	31/12/2016
Udalak ibilgailu elektriko bat erosi du obra-lantaldearentzat	31/12/2016

3.3.3. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

¿QUÉ? OBJETIVO	¿CUÁNDO? CALENDARIO	¿A QUIÉN? PARTES INTERESADAS	¿CÓMO? MEDIOS
Reporte de datos de la evolución del Plan de Acción de Energía Sostenible en el marco del Pacto de los alcaldes y alcaldesas	17 de diciembre de 2015.	Unión Europea	Plataforma web http://www.eumayors.eu/
Reporte anual de datos de la evolución del Plan de Acción de Energía Sostenible en el marco del Pacto de los alcaldes y alcaldesas	23 de noviembre de 2016.	Ente Vasco de Energía	Reunión presencial y entrega de Excel de seguimiento.
Trabajo por la sostenibilidad municipal dentro de la Red de municipios vascos Udalsarea21	Periódicamente durante todo el año.	IHOBE, Sociedad pública de gestión ambiental / Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno Vasco.	Correo electrónico
Solicitud de renovación de inscripción en el registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medioambientales (EMAS) Declaración medioambiental validada, solicitud y declaración del verificador	23 de septiembre de 2016.	IHOBE, Sociedad pública de gestión ambiental.	Correo postal y correo electrónico.

Comportamiento Ambiental

¿QUÉ? OBJETIVO	¿CUÁNDO? CALENDARIO	¿A QUIÉN? PARTES INTERESADAS	¿CÓMO? MEDIOS
Coordinación Agenda 21 Escolar	Periódicamente durante todo el curso escolar	CEIDA	Vía telemática mediante página web y correo electrónico y mediante reuniones presenciales.
Coordinación gestión de residuos	Periódicamente a lo largo del año.	Cuadrilla de Ayala	Correo electrónico y reuniones presenciales
Coordinación gestión de abastecimiento y saneamiento.	Una vez al mes.	Consorcio de Aguas kantauriko Urkidetza. CAKU	Presencial.
Coordinación grupo de trabajo Amurrio EKOiztu	Octubre-2016 a diciembre 2016	Empresas Polígonos industriales de Maskuribai y Zankueta de Amurrio.	Correo electrónico y reuniones presenciales

NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE VALIDACIÓN

El verificador ambiental de esta Declaración ambiental ha sido AENOR Internacional S.A.U. acreditada por la entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº ES-V 0001.

La auditoria para la validación de la Declaración Ambiental se realizó durante los días 30 y 31 de mayo del 2017.
El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2018.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2017-06-27